

DOCUMENTO 1.

MEMORIA INFORMATIVA.

EQUIPO REDACTOR:(**INCOAR SERVICIOS TÉCNICOS S.L.**)
).

ÍNDICE.

TÍTULO 1. ESTRUCTURA FÍSICO AMBIENTAL.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES (encuadre territorial)

CAPÍTULO 2. CLIMA.

- 1.2.1. Estaciones Metereológicas.
- 1.2.2. Características Climáticas.

CAPÍTULO 3. RELIEVE.

- 1.3.1. Altimetría.
 - Altitudes
- 1.3.2. Pendientes/orientación
 - Intervalos de pendiente
- 1.3.3. Geología.
 - Esquema estructural
 - Litología
 - Estratigrafía
- 1.3.4. Geomorfología.
 - Unidades estructurales
 - Dominios morfológicos
- 1.3.5. Suelos.
 - Clasificación suelos

CAPÍTULO 4. VEGETACIÓN NATURAL.

- 1.4.1. Vegetación Potencial.
 - Series de vegetación
- 1.4.2. Flora Amenazada.
 - Catálogo de especies
- 1.4.3. Incendios.
 - Datos estadísticos
- 1.4.4. Comunidades Vegetales.
 - Vegetación actual

CAPÍTULO 5. FAUNA.

- 1.5.1. Inventario y Atlas.
 - Grupos faunísticos
- 1.5.2. Especies Amenazadas.
 - Categoría

CAPÍTULO 6. RECURSOS HÍDRICOS.

- 1.6.1. Hidrografía.
 - Red hidrográfica
- 1.6.2. Recursos Hídricos superficiales.
 - Embalses y lagunas
- 1.6.3. Recursos Hídricos Subterráneos.
 - Acuíferos

CAPÍTULO 7. OCUPACIÓN DE SUELO.

- 1.7.1. Clasificación Corine 2002.
 - Ocupación suelo 2002

CAPÍTULO 8. PAYSAJE Y ECOSISTEMAS.

1.8.1. Unidades de Paisaje.

- Tipología

1.8.2. Calidad Visual.

- Calidad visual

CAPÍTULO 9. ESPACIOS NATURALES.

1.9.1. Red de espacios naturales y protegidos.

- Tipos de espacio

1.9.2. Ordenación de los recursos naturales.

- Figura de Ordenación

TÍTULO 2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

2.2.1. Núcleos de Población.

- Listado núcleos

2.2.2. Unidades Territoriales/ Áreas funcionales.

- Tipo de función

TÍTULO 3. ESTRUCTURA URBANA.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2. MEDIO URBANO.

3.2.1. Usos del suelo de naturaleza urbana en el término municipal.

- Usos del Suelo Término Municipal.

3.2.2. Usos del Suelo.

- Usos del Suelo Urbano.

3.2.3. Crecimiento Urbano.

- Evolución Urbana.

3.2.4. Medio Edificado.

- Estado de la Edificación.
- Edificación y viviendas.
- Edificación fuera del suelo urbano.
- Bienes de dominio municipal.

3.2.5. Patrimonio Cultural.

- Elementos Catalogados.
- BIC.

TÍTULO 4. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2. POBLACIÓN.

4.2.1. Estructura Demográfica.

- Evolución de la población
- Fenómenos demográficos por municipio
- Población por grupo de edad y sexo
- Indicadores de estructura demográfica
- Nivel de estudios

4.2.2. Balance Migratorio

- Población inmigrante
- Población emigrante
- Saldo migratorio

CAPÍTULO 3. SECTORES ACTIVIDAD.

4.3.1. Recursos Primarios. Agricultura.

- Superficie y aprovechamiento de las tierras
- Número de explotaciones según superficie
- Aprovechamiento tierras labradas
- Superficie total explotación según régimen tenencia
- Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación

4.3.2. Recursos Primarios. Ganadería.

4.3.3. Recursos Transformados. Industria.

4.3.4. Recursos Transformados. Comercio.

- Establecimientos mayoristas
- Establecimientos minoristas

CAPÍTULO 4. OCUPACIÓN Y EMPLEO.

4.4.1. Ocupación de la población por sectores.

4.4.2. Empleo.

- Ocupados y parados hombres por grupo de edad
- Ocupados y parados mujeres por grupo de edad
- Tasa de paro por grupo de edad y sexo
- Tasa de ocupación por grupos de edad y sexo
- Paro registrado por sexo y grupo de edad
- Paro registrado por niveles académicos
- Paro registrado por actividad económica
- Paro registrado por grupos profesionales

CAPÍTULO 5. ECONOMÍA.

5.5.1. Hacienda Local.

- Hacienda municipal.
- Evolución Ingresos.
- Evolución Gastos.
- Resumen Operaciones Gastos.
- Resumen Operaciones Ingresos.
- Evolución del Presupuesto.
- Formación bruta capital.
- Saldo Neto Transferencia de Capital.
- Ahorro Bruto de la Entidad.

TÍTULO 5. ESTRUCTURA INFRAESTRUCTURA TERRITORIALES Y SERVICIOS.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

- 5.2.1. Infraestructuras y territoriales.
- 5.2.2. Infraestructuras municipales.
- 5.2.3. Equipamientos municipales.
- 5.2.4. Equipamientos supramunicipales.

CAPÍTULO 3. SISTEMA RELACIONAL.

- 5.3.1. Vías de Comunicación (carreteras, autovías, vías pecuarias, caminos rurales, ferrocarril, TVA, aeropuertos, estructura de la red).
- 5.3.2. Redes tecnológicas
- 5.3.3. Accesibilidad

TÍTULO 6. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2. CATASTRO.

- 6.2.1. Catastro Urbano.

TÍTULO 7. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2. PLANEAMIENTO.

- 7.2.1. Análisis del Planeamiento Vigente.
- 7.2.2. Evolución del Planeamiento.

TÍTULO 1: ESTRUCTURA FÍSICO-AMBIENTAL.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

1.1. ENCUADRE GEOGRÁFICO.

La localidad de Carrascalejo, en la provincia de Cáceres, se encuentra situada en la zona noroeste de la misma, integrándose en la comarca de Villuercas-Ibores-Jara.

Su término municipal tiene una superficie de 48'48 km², siendo sus latitudes 39°38'49.13"N 5°12'57.53"O.

El término municipal presenta los siguientes límites:

- Norte: Término municipal de Villar del Pedroso.
- Este: Término municipal de Mohedas de la Jara, Provincia de Toledo.
- Sur: Términos municipales de Alía y Navatrasierra
- Oeste: Villar del Pedroso.

1.2. DISTRIBUCIÓN DEL POBLAMIENTO.

No existen otros centros de población dentro del término municipal además del propio Carrascalejo.

Según los datos obrantes en el INE a fecha de 1 de Enero de 2.012 la población de Carrascalejo ascendía a 311 habitantes.

1.3. ESTRUCTURA URBANA REGIONAL.

Como ya se ha mencionado, Carrascalejo se integra en la comarca cacereña de Villuercas-Ibores-Jara, en el partido judicial de Navalmoral de la Mata.

La comarca de la que forma parte agrupa un total de 19 municipios, con una población de 14.477 habitantes, y una extensión de 2.546'53 Km².

La capitalidad de la comarca radica en Guadalupe, siendo Carrascalejo el cuarto municipio con menos población absoluta y el tercero con menor término municipal.

CAPÍTULO 2: CLIMA.

1.2.1. ESTACIONES METEREOLÓGICAS.

Las estaciones meteorológicas más cercanas al municipio de Carrascalejo, se encuentran en los siguientes municipios:

Guadalupe.

Distancia: 24 km.

Localización: Latitud 39° 23' 18" N
Longitud 05° 20' 48" O
Altitud 740 m.

Modelo: Campbell

Peraleda de la Mata.

Distancia: 31 km.

Localización: Latitud 39° 51' 36" N
Longitud 05° 28' 09" O
Altitud 309 m.

Modelo: Campbell

Casatejada.

Distancia: 48 km.

Localización: Latitud 39° 52' 09" N
Longitud 05° 40' 37" O
Altitud 274 m.

Modelo: Campbell

Madroñera.

Distancia: 52 km.

Localización: Latitud 39° 27' 58" N
Longitud 05° 45' 39" O
Altitud 625 m.

Modelo: Campbell

1.2.2. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.

El clima predominante en Carrascalejo es mediterráneo subtropical, donde las temperaturas máximas coinciden con el periodo de menor precipitación y las precipitaciones máximas se dan en los periodos de otoño-invierno.

En un primer nivel de la caracterización climática del espacio carrascalejano que vamos a ofrecer, tendremos en cuenta el funcionamiento de la Circulación General Atmosférica y como puede esto afectar al clima de Carrascalejo. Más adelante, analizaremos con detalle los datos obtenidos en el Instituto Nacional referentes a temperaturas y precipitaciones, para examinar con mayor profundidad estos rasgos específicos.

Por lo que respecta al funcionamiento de la Circulación General Atmosférica, podemos destacar dos factores que afectan al término municipal carrascalejano:

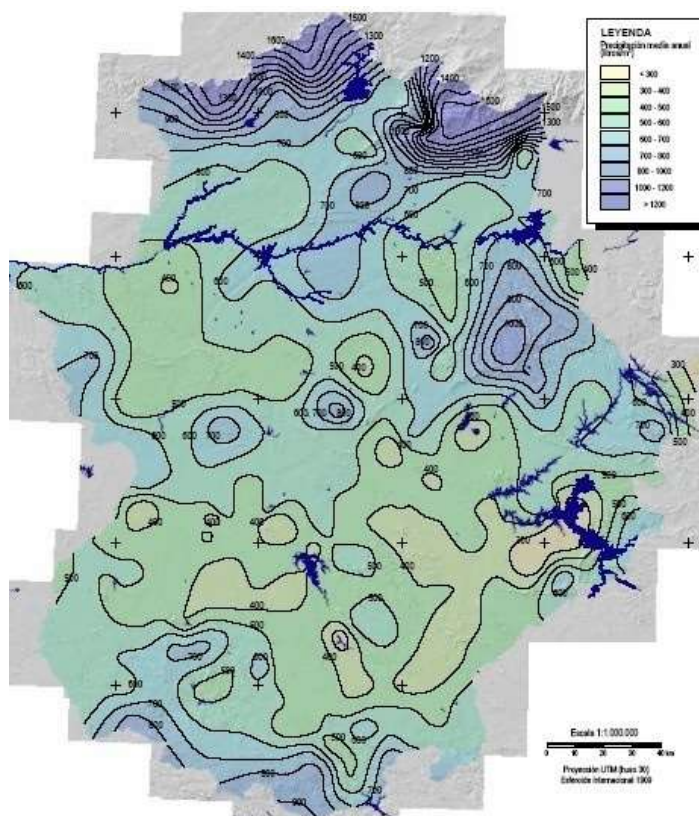
- La influencia de los vientos del O, que debido a la incurvación del Frente Polar proporcionan precipitaciones, sobre todo, durante los meses de invierno, pero también a finales de otoño y a principios de primavera.
- Las masas de aire de carácter templado, de índole subtropical, afectan al término municipal especialmente en el período estival. Los efectos del anticiclón de las Azores, situado frente a la Península Ibérica durante esta época, libera a este espacio de la influencia de vientos fríos y húmedos que afectan a otras latitudes. Esta presencia del anticiclón provoca, excepto en situaciones coyunturales, cielos despejados, aire cálido y ausencia de vientos.

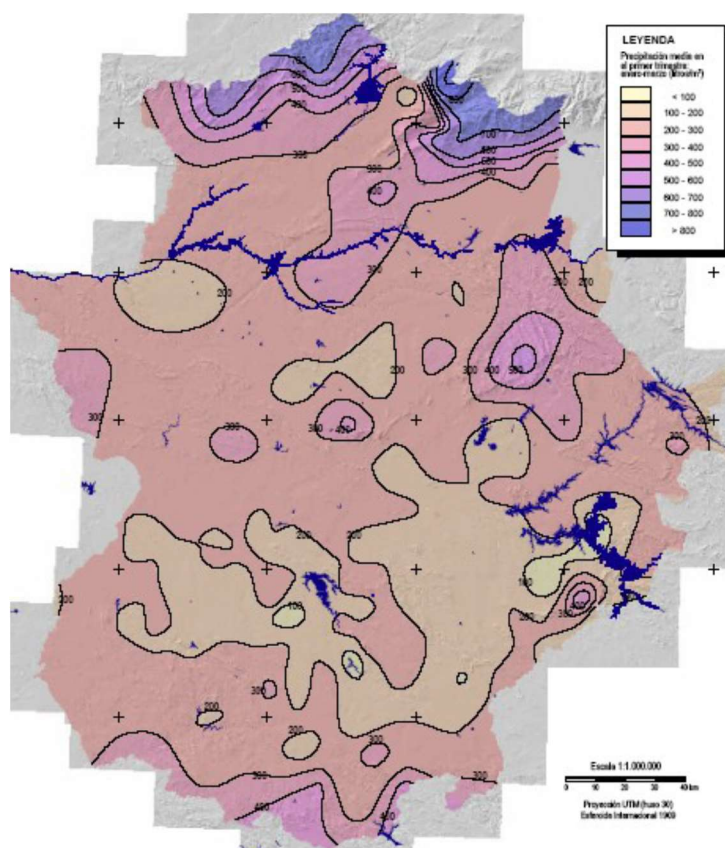
Temperaturas.

Atendiendo a los valores de temperatura máxima absoluta, media de las máximas anual, media de las mínimas anual y mínima absoluta (tal como se puede apreciar en los siguientes mapas del *Atlas Climático de Extremadura*), encontramos que Carrascalejo presenta un clima de acusadas variaciones climáticas entre los periodos de invierno y verano, con unas temperaturas máximas absolutas dentro del rango de 39-42°C y mínimas absolutas situadas en el rango, de -2 a -4 °C, encontrándose la temperatura media anual en el rango de los 15 °C.

Precipitaciones

Tal como se muestra en el siguiente mapa del *Atlas Climático de Extremadura*, el término municipal de Carrascalejo, presenta una pluviosidad media anual que oscilan entre las isoyetas de los 300 y 1000 mm.





Por otro lado observamos que las precipitaciones se recogen principalmente de Octubre a Febrero siendo estas superiores a los 400 mm, mientras que el periodo más seco se ofrece en el tercer trimestre del año con una precipitación media de entre 50 a 75 mm.

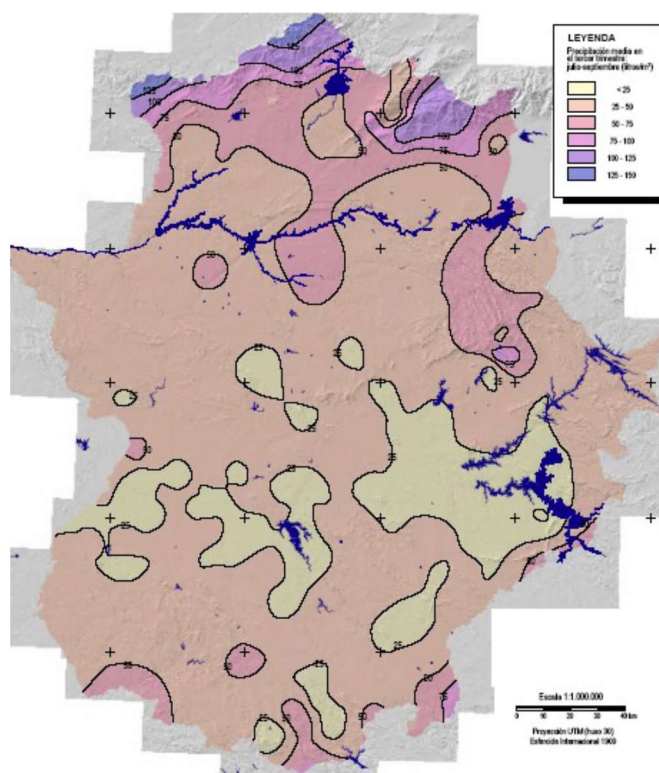


Ilustración Mapa de Precipitación Media periodo Julio- Septiembre
Fuente: Atlas Climático de Extremadura.
Escala 1:1.000.000

No obstante y según los datos ofrecidos por el SIAR para Carrascalejo los datos históricos indican una precipitación media anual de 558 mm.

Por lo que respecta a la pluviometría media mensual de la localidad cacereña, según los datos de los que disponemos nos encontramos con las siguientes cifras en los diferentes meses del año:

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PLUVI.	68	76	45	56	38	37	6	7	32	56	69	69

El análisis de la serie nos ratifica los datos ofrecidos por el Atlas, de forma que la precipitación media mensual es máxima en Febrero y mínima en Julio, así como que los 4 meses más lluviosos son Noviembre, Diciembre y Enero y Febrero, mientras que los más secos son Julio y Agosto.

No obstante en general las reservas hídricas naturales son suficientes en los periodos de invierno y verano para los usos propios, aunque la elevada evapotranspiración y la carencia de precipitación pueden llegar a originar una sequedad acusada en el terreno de manera estacional.

Vientos.

En función de los datos disponibles y considerando estos como los mejores datos oficiales para la determinación del régimen de vientos del término municipal, se obtiene que los vientos siguen una dirección este-noreste y oeste-sudoeste que se alterna según la estación. La dirección predominante del viento es del SO, siendo las velocidades más intensas en los vientos que provienen del este-sureste que nos encontremos, presentando una intensidad mayor en los meses de invierno y en primavera.

Este régimen de vientos nos indica una orientación hacia la dispersión de contaminantes producidos por el sector empresarial de la mancomunidad, no obstante dadas las características industriales de la misma, el análisis de viento tiene poca importancia en relación con el resto de parámetros analizados con anterioridad.

CAPÍTULO 3: RELIEVES.

1.3.1. ALTIMETRÍA.

El término de Carrascalejo se encuentra recostado en las estribaciones de la Sierra de Altamira, en su ladera norte, (perteneciente al macizo de Las Villuercas), lo que provoca que su orografía sea muy accidentada. Su altura sobre el nivel del mar es de 606 m. inferior a altitud general media de la Sierra de Altamira, que es cercana a 770 m. Los puntos más elevados situados en el término son Risco Prado (1.056 m.) y las estribaciones cercanas a Cabras (1.012 m.), si bien el punto más elevado de este último accidente orográfico queda ya fuera del término.

1.3.2. PENDIENTES ORIENTACIÓN.

En primer lugar, y antes de realizar cualquier tipo de análisis referente a la pendiente topográfica, hay que definir en qué consiste y cuáles son las medidas (intervalos de pendiente), para poder hacer un estudio detallado de los datos arrojados por el Término Municipal de Carrascalejo (Cáceres).

Definimos la pendiente topográfica como la inclinación de una zona con respecto a la horizontal. Esta magnitud, es muy utilizada en todas las disciplinas relacionadas de una u otra forma con el estudio del suelo, adquiriendo especial relevancia en cartografía para la elaboración de mapas de pendientes, en los cuáles, se pueden extraer los datos necesarios relacionados con el relieve de una zona o región.

Como es lógico, las pendientes más elevadas están asociadas predominantemente, a los relieves montañosos, y las más bajas a las zonas de llanuras y altiplanos.

Para que podamos analizar los datos pertenecientes al término municipal de Carrascalejo con más facilidad, adjuntamos, la tabla en la que oficialmente se clasifica el tipo de relieve, según la pendiente (%).

Intervalo	Tipo de pendiente
<3	Zona llana
3-10	Pendiente suave
10-20	Pendiente moderada
20-30	Pendiente fuerte
30-50	Pendiente muy fuerte
>50	Zona escarpada

En la provincia a la que pertenece este Carrascalejo, existen algunas zonas de más relieve, pero por regla general, la inmensa mayoría del territorio podría calificarse como Zona llana o de pendiente suave (la pendiente es inferior al 10%). En el caso del término carrascalejano, la mayor parte del territorio tiene una pendiente aproximada del 10 % (pendiente suave-moderada). Sin embargo, debemos señalar que en la Zona Suroeste del mismo encontramos un área con una pendiente puntualmente moderada. Esto se debe, a la proximidad de las estribaciones de la Sierra de Altamira, además de la cercanía de términos municipales con un relieve más acentuado, como Villar del Pedroso, por ejemplo.

En resumen y como conclusión principal, podemos decir que la práctica totalidad de este término municipal tiene una suave pendiente (especialmente en la Zona Oriental del mismo y limítrofe con la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha), y que puntualmente en las proximidades de Villar del Pedroso (límite Suroeste), hay una zona en la que la pendiente supera el 10 % y es moderada.

Por lo que respecta a la orientación de pendiente, debemos decir que ese concepto hace referencia al ángulo de inclinación del plano de máxima pendiente con respecto a un punto cardinal de referencia, normalmente el norte. La orientación se calcula utilizando los gradientes norte-sur y este-oeste como se expresan en la siguiente ecuación:

$$\text{Orientación} = \text{Arctangente (dEO)/(dNS)}$$

La ecuación anterior se ajusta para reflejar los valores de orientación en grados en un rango entre 0 y 360, donde 0 representa una zona sin pendiente (orientación “hacia el cielo”) y los valores entre 1 y 360 representan los azimuts en grados según el sentido de las agujas del reloj desde el norte. El Norte es 1, el Este es 90 grados, el Sur 180 grados, etc. Opcionalmente el resultado se puede dividir después entre 22.5 para convertirlo a valores enteros para obtener un rango de azimuts solares generalizados desde 0 a 8.

A la vista de los resultados que anteriormente obtuvimos con respecto a las pendientes, podemos determinar que la orientación de la práctica totalidad del término municipal de Carrascalejo es Norte y Noreste (no se van a alcanzar los 90 grados), y si aplicamos la regla de dividir el azimut resultado entre 22.5, podemos clasificar los azimuts solares en el rango establecido anteriormente, concluyendo que por lo general pertenecerán a la clase 1 y puntualmente (coincidiendo con las zonas de mayor pendiente próximas a Villar del Pedroso), podrían incluirse entre las clases 2 y 3.

1.3.3. GEOLOGÍA.

Desde el punto de vista geológico, Carrascalejo se integra en la Zona Centro-Ibérica del Macizo Ibérico o Hespérico del NW de la Península Ibérica, dentro de la denominada zona Luso-Oriental Alcudiana, según la distribución establecida por Lotze para el Paleozoico de la Península Ibérica. Esta zona está constituida principalmente por materiales precámbricos y paleozoicos, recubiertos localmente por materiales terciarios de facies continental. La comarca de Las Villuercas se presenta como un macizo montañoso formado por una serie de sierras cuarcíticas y valles pizarrosos alineados paralelamente en dirección NW-SE (dirección armoricana o hercínica), limitados al este y al oeste por las penillanuras de La Jara y Trujillano-Cacereña respectivamente. Este tipo de morfología se conoce como relieve apalachiano o apalachense, por analogía con las formas del terreno que se dan en los Montes Apalaches de Norteamérica.

Las estructuras regionales principales de la zona en la que se inserta Carrascalejo, de dirección NO-SE son Hercínicas, disponiéndose de la siguiente forma: al norte, el Sinclinal de Guadarranque; en el centro, el Anticlinal de Guadalupe-Ibor, y al oeste el Sinclinorio de las Villuercas; y en el SO parte del gran Anticlinorio Centro-extremeño.

En los anticlinales afloran materiales pelíticos-grauváquicos con intercalaciones calcáreas y conglomeráticas de edad Precámbrica-Cámbrica, y discordantemente y ocupando estructuralmente los sinclinales, una serie detrítica de edad Ordovícico-Silúrica, en la que resaltan tres niveles cuarcíticos de edad Tremadociense-Arenigiense, Caradociense y Llandoveryense, entre los cuales aparecen intercalados niveles pelíticos y limolíticos.

Así los materiales que afloran en el área cercana a Carrascalejo abarcan edades comprendidas en el Precámbrico-Cambriano, Ordovícico-Silurico, y además las formaciones postorogénicas pliocuaternarias y cuaternarias actuales.

La descripción, por orden cronológico, en las distintas unidades estratigráficas que aparecen en el entorno al área que analizamos es la siguiente:

Precámbrico

A grandes rasgos, está formado por dos conjuntos: el inferior, formado principalmente por grauvacas y pizarras de aspecto masivo, y el otro, superior, litológicamente más variado, con frecuentes intercalaciones de conglomerados, areniscas y calizas, predominando en toda la serie las «facies bandeadas», donde se han encontrado restos vegetales de medio marino, clasificables dentro del grupo Vendotaenidae.

En el tránsito de un conjunto a otro y en algunas zonas afloran unas facies de «slump-brecha» constituidas fundamentalmente por cantos y bloques de limolitas, areniscas grauváquicas, conglomerados y ocasionalmente de calizas, idénticos a las litologías circundantes, inmersos dentro de una abundante matriz limolítica «desorganizada».

Los cantos normalmente presentan formas subredondeadas, no siendo los bordes por lo general netos, sino que se «disgregan» dentro de la matriz.

Cámbrico

Entre la «Rañuela y la «cuarcita armoricana» del flanco SO del Guadarranque, aflora una serie detrítica (areniscas, cuarcíticas y limonitas) techo del tercer nivel de calizas. Las observaciones que pueden hacerse de esta serie son escasas y de mala calidad, pues está fuertemente alterada y parcialmente cubierta por los derrubios tanto de la «raña» como de las cuarcitas.

Entre esta serie y el conjunto Precámbrico infrayacente no se observa ninguna discordancia, no pudiendo precisar si es porque realmente no existe o que no se ha reconocido.

Litológicamente se trata de conjunto (100 metros aproximadamente) de areniscas inmaduras de grano medio que pueden pasar -a micro-conglomerados en capas decimétricas con estratificación cruzada de alto ángulo, alternando con limolitas y areniscas finas generalmente con laminación paralela o cruzada de pequeños ripples.

En todos los afloramientos dominan los colores rojizo-morado y ocreamarillentos debido a la fuerte alteración.

En tramos medios de la serie, y en niveles arenoso-limolíticos se ha recogido y clasificado la siguiente icnofauna: *Phycodes pedum* SEILACHER, cf. *Neonereites* sp., *Phydoces* sp. y otras estructuras de bioturbación no clasificables, pero que en conjunto pueden permitir atribuir estos niveles al Cámbrico Inferior. Finalmente, debemos señalar que esta formación aflora bajo calizas cámbricas bien datadas por arqueociatos y trilobites.

Ordovícico

Los materiales ordovícicos están ampliamente distribuidos, por gran parte del LIC; localizándose en dos amplias bandas correspondientes a las estructuras del Guadarranque y Las Villuercas. Litológicamente forman un conjunto transgresivo de materiales detríticos: cuarcitas, areniscas y pizarras con facies muy constantes a escala regional.

Silúrico

Muy homogéneo en facies, presenta su mayor desarrollo en el núcleo del Sinclinal del Guadarranque, hacia el SO, en Las Villuercas, únicamente aflora en el Sinclinal de Santa Lucía, donde aparece bastante «pinzado», siendo el Paleozoico más alto de este área.

Se caracteriza por tener en la base un nivel cuarcítico característico, de diversa amplitud, a la que sigue una serie de pizarras, cuarcitas y pizarras con graptolites.

1.3.4. GEOMORFOLOGÍA.

En sentido geográfico, la Sierra de Altamira-Villuercas dentro de la que se inserta Carrascalejo, constituye un macizo orográfico que forma un eslabón de la denominada Cordillera Oretana, limitando al norte con el río Tajo y el Sur con el Guadiana, al Este por la comarca Toledana de la Cara y al Oeste por los llanos de Logrosán y las tierras altas de Garciaz.

La configuración general de relieve posee cotas que alcanzan y sobrepasan en ocasiones 1.500 metros, y una medida de altitud general que se aproxima a 770 metros, estando la mínima alrededor de los 363 metros.

Recubriendo y dispuestas discordantemente sobre el Paleozoico e Infraordovícico aparecen las rañas. Se trata de una formación conglomerática muy típica constituida por cantos, ocasionalmente bloques, bien redondeados, por lo general de cuarcita y arenisca, con pátina roja o parda y con matriz arcillo-arenosa de color rojizo o anaranjado. Sobre la superficie de la raña se desarrolla un suelo gris con gravas de arenisca y cuarcita fuertemente rubefactadas de colores rojo-violáceos.

La potencia de esta formación es muy variable, llegando en algunos casos a sobrepasar los 50 metros.

Se relaciona siempre con relieves cuarcíticos acusados, apreciándose un suave descenso al alejarse de dichos relieves; enlazando de forma general con los depósitos de ladera cuando existe continuidad. Se les ha atribuido una edad Villafranquiense en el límite Plioceno-Cuaternario, en función de que se encuentran recubriendo el Mioceno en sectores próximos.

Dentro de los materiales pertenecientes al Cuaternario que hay en la zona carrascalejana debemos hacer referencia a dos tipos: un conglomerado arcilloso de tonos amarillentos o rojizos con fragmentos angulosos de cuarcita y areniscas, y los típicos «canchales» o «pedrizas», constituidos por cantos cuarcíticos sin matriz alguna.

Los canchales aparecen dispuestos en forma de «abanico» o «cortina», de color gris, y por su carencia casi absoluta de vegetación destacan sobre las vertientes de las sierras, bajo los crestones cuarcíticos culminantes, que son su área fuente.

Los canchales se deben a fenómenos de crioclastismo, que aunque de forma más atenuada, se siguen desarrollando en la actualidad.

Mención aparte merecen los materiales aluviales, entre los que se encuentran los conglomerados, gravas, arenas y limos. Los depósitos más importantes se sitúan en torno a los cursos fluviales que atraviesan el término carrascalejano y están formados a expensas de los materiales y litologías, por las que discurren. Se componen de cantos y gravas bien redondeados y heterométricos, generalmente sin rubefacción ni pátina, de materiales cuarcíticos principalmente, con matriz areno-limosa repartida en los niveles de aterramiento y que proporcionan suelos muy fértiles; presentan extensión y espesor reducido.

Desde el punto de vista geomorfológico son dos las grandes unidades que conforman el territorio ocupado por el término de Carrascalejo: la unidad hercínica, que es la que constituye el armazón del relieve, y la unidad neógena, que suaviza y colmata las formas anteriores.

Estas dos unidades son el resultado como es lógico de la naturaleza y disposición de las distintas unidades litológicas. En primer lugar, destaca una zona suave, alomada, formada por un conjunto rocoso bastante homogéneo: pizarras, grauvacas, areniscas, de edad Precámbrica. Las intercalaciones más compactas, en general de escasa potencia, como cuarcitas, conglomerados, calizas, etc., no llegan a incidir de una manera destacada en la morfología general.

Sobre esta superficie emergen fuertes crestones de naturaleza cuarcítica que nos ponen en contacto con las series paleozoicas, de paisaje abrupto, constituido por sierras y alineaciones montañosas con dirección NO-SE. Como es norma en todo el hercínico de la península, son las cuarcitas de facies Armoricana las que configuran este, característico paisaje y generan a su vez las cotas más elevadas, con fuertes resaltes cuyas laderas se encuentran cubiertas por gran cantidad de derrubios, coluviones y canchales, producto de la denudación de estos relieves.

Una vez más, estos bancos cuarcíticos constituyen un magnífico nivel de control estructural, ya que debido a la dificultad en diferenciar las formaciones a techo y muro de éstos, dada la gran similitud de facies que presentan a veces, unido a los recubrimientos y desarrollo de vegetación, sería muy difícil de determinar la estructura de muchas áreas.

No obstante, otros niveles cuarcíticos paleozoicos, si bien sin la espectacularidad de los ya citados, dan lugar a marcados resaltes.

Tanto sobre la llanura precámbrica, como adosadas a las laderas de las sierras, aparecen morfologías de mesa. Son las típicas formaciones conocidas tanto en la bibliografía regional como en el paisaje de los Montes de Toledo como “las rañas”. Se trata de depósitos asociados a glaciares derivados de la meteorización de las sierras cuarcíticas.

Por lo que respecta a la unidad hercínica, debemos decir que muestra en la actualidad un relieve prácticamente invertido. Los anticlinales están desmantelados, aflorando el conjunto pizarroso-grauvaquico anteordovícico, permaneciendo los sinclinales, en donde se conservan materiales ordovícico-silúricos.

Como se ha mencionado anteriormente, dentro de la unidad hercínica, el elemento principal constructor del relieve lo constituyen las ortocuarcitas de facies «armoricana». Debido a esto las alineaciones montañosas del entorno de Carrascalejo se corresponden con los flancos ordovícicos del Sinclinorio del Guadarranque-Gualija y Villuercas. Por otra parte, los materiales que constituían el Anticlinorio de Valdelacasa-Sevilleja han sido fuertemente erosionados, aflorando los sedimentos precámbricos. Debido a ello la unidad hercínica muestra en la actualidad un relieve que tiende a parecerse a un relieve de tipo jurásico invertido. Sin embargo, existen otras circunstancias morfológicas que lo hacen más complejo. Los núcleos de los Sinclinales están representados por un conjunto de lomas y valles paralelos, de dirección sureste-noroeste, que se corresponden con las diferencias litológicas existentes entre las diversas formaciones ordovícico-silúricas.

Las sierras de cuarcita «armoricana» dominan ampliamente el paisaje, elevándose mediante fuertes pendientes unos 200-250 metros sobre el nivel general de la topografía del entorno. Aunque no es tan clara como en otros lugares de los Montes de Toledo, existe una particularidad morfológica fundamental que define el relieve como de características apalachianas: el arrasamiento de esas cumbres cuarcíticas. Por lo general esta nivelación, que no es total a lo largo de las distintas barras cuarcíticas, se aprecia claramente basculada hacia el noroeste.

La morfología de los núcleos de los anticlinales, con materiales no precisamente homogéneos es resultado de una degradación progresiva del relieve realizada por el Tajo y sus afluentes. Dicha degradación dio lugar a una penillanura alomada de 450 m. de altitud media. Esta penillanura, nivel general de la topografía, corresponde a los núcleos de las estructuras hercínicas, en concreto, los materiales prepaleozoicos de la estructura anticlinorial de Valdelacasa-Sevilleja. Aquí, el arrasamiento aparece progresivamente fosilizado por los sedimentos del Paleógeno y Neógeno.

Estas superficies se encuentran en la actualidad en un estado de conservación aceptable debido a que su degradación por la red hídrica se ha realizado mediante una fuerte incisión de carácter casi exclusivamente lineal, sin apenas retroceso de vertientes. Esta etapa final de rejuvenecimiento está aquí en su etapa inicial.

No obstante, este episodio es tan sólo un retoque geomorfológico póstumo. Lo esencial del rejuvenecimiento del relieve apalachiano se desarrolla durante y antes del Terciario, pues los depósitos de esta edad fosilizan en parte a los grandes elementos morfológicos de la misma.

Parece ser en este caso, como en otras zonas marginales del Macizo Hespérico, que los primeros depósitos Posthercínicos que afloran fosilizando un relieve preexistente son paleocenos y en facies siderolíticas.

Se precisa que la génesis de los relieves apalachianos del Macizo Hespérico a de referirse a la desmantelación de mantos de alteración intertropical anteriores al Eoceno y que por consiguiente la elaboración de esos relieves han de ser igualmente preeocenos en sus rasgos principales.

Así, las dos grandes alineaciones montañosas (Sierra de Altamira y Villuercas) que, con dirección NO-SE, cruzan cercanos a Carrascalejo, se corresponden con los flancos Ordovícicos del Sinclinal del Guadarranque. Estas sierras se caracterizan por la fuerte inclinación de sus laderas y por la terminación, en «risco» de los niveles de cuarcita culminantes.

El núcleo del sinclinal está marcado por un conjunto de lomas –«cuchillas»– y valles paralelos a la dirección anterior; estos relieves se corresponden con las restantes formaciones, también cuarcíticas, aunque de menor entidad, que componen el conjunto sedimentario paleozoico. Así, pues, claramente se observa un condicionamiento litológico-estructural en la morfología resultante: las directrices del relieve son estructurales, y, precisamente, las topográficas más acusadas se corresponden con las litologías más resistentes (cuarcitas y areniscas), mientras que los valles y zonas intermedias se corresponden con materiales blandos y fácilmente erosionables (pizarras).

Respecto al nivel de cumbres», característico de los Montes de Toledo, se podría definir como un sistema de “superficies estructurales derivadas”, resultantes del arrasamiento de los niveles superiores, blandos y plásticos, de la serie sedimentaria, hasta alcanzar las duras, pero intensamente fracturadas, cuarcitas arenigienses, en las zonas de charnela de los anticlinorios

Por tanto, la homogeneidad altitudinal de los conjuntos montañosos de los montes no es testigo del estado final de un ciclo erosivo, sino de un momento en el continuo y complejo proceso morfogenético que los viene afectando desde su levantamiento orogénico.

Este momento es aquel en que la erosión pasa de actuar sobre una litología homogénea y blanda a incidir sobre los niveles inferiores de la serie, culminados por un conjunto duro, bajo el que se encuentran materiales de menor resistencia. Es decir, cuando, como consecuencia de factores estructurales, la acción erosiva pasa de simple arrasamiento a iniciar el desmantelamiento de los anticlinorios, que aún hoy se pueden reconocer.

Respecto a la morfología de los anticlinales, donde afloran materiales anteordovícicos, litológicamente homogéneos y blandos, se desarrolla un relieve de cerros y valles más o menos encajados.

1.3.5 SUELOS.

Clasificación de Suelos.

El suelo del término de Carrascalejo se divide en su mayoría en torno a dos unidades: leptosoles líticos (que se corresponden con las estribaciones asociadas a la Sierra de Altamira) y acrisoles crómicos. A continuación, hablaremos de los dos tipos de suelos.

Los leptosoles (del griego *leptos*, delgado) a nivel general son suelos que se engloban dentro de los suelos poco evolucionados o indeferenciados y que tienen como principal característica su poco espesor o escaso desarrollo. Usualmente, tienen una profundidad inferior a los 25 cm, apareciendo como sustrato o material original una roca dura y continua. También se incluyen en este grupo suelos cuyo contenido en gravas (fracción del suelo de diámetro mayor de 2 mm) es superior al 90% hasta una profundidad de 75 cm.

Desde el punto de vista físico la principal limitación del grupo es su escasa retención de agua motivada por su débil espesor y por su textura gruesa. Esta última característica les otorga una estructura suelta bastante inestable. Son muy permeables con un drenaje excesivo, que les hace más secos de lo que les correspondería por el clima bajo el que se encuentran. Desde el punto de vista físico-químico presentan una capacidad de intercambio catiónico muy baja por su escaso contenido arcilloso, si bien la materia orgánica puede compensar, en cierto grado, esta deficiencia. La saturación en bases es baja, siempre inferior al 50%, lo que conlleva un valor de pH bajo aunque no excesivamente, ya que no suele bajar de 5,5. Su buena aireación les otorga un elevado potencial de oxidación. El contenido en materia orgánica varía según el tipo pero nunca es elevado.

Centrándonos en los leptosoles líticos, debemos decir que son muy someros. Se caracterizan por presentar roca dura continua dentro de los 10 cm desde la superficie del suelo. Se desarrollan principalmente sobre cuarcitas y se distribuyen siguiendo las cumbres de las cadenas montañosas que atraviesan el término municipal carrascalejano de sudeste a noroeste por las franjas que discurren desde la Sierra de Altamira. Suelen aportar una vegetación herbácea o de matorral muy aclarado. En ellos, se incrementan las limitaciones físicas del grupo de leptosoles manteniendo las características físico-químicas del mismo. Finalmente, el contenido orgánico que presentan es muy bajo.

Por su parte, los acrisoles (del latín, *acer*, agrio, fuertemente ácido) en conjunto son suelos con movilización de arcilla y horizonte B árgico con una capacidad de intercambio catiónico inferior a 24 cmol (+) /kg. Su grado de saturación es menor al 50%. El pH que presentan estos suelos es ácido y son pobres en bases debido a la naturaleza de sus arcillas.

Los acrisoles crómicos son unidades que se definen por presentar un horizonte B árgico de color rojo intenso y una profundidad útil superior a 100 cm. En la provincia de Cáceres son relativamente frecuentes en torno a Los Ibóres, Campo Arañuelo y Las Villuercas. Se desarrollan preferentemente sobre rañas con arcillas con predominio de arcillas caolíníficas, posiblemente debido a que se sitúan cerca de macizos graníticos que pudieron ser el área fuente de la reptación de antiguos suelos en la época pluvial del tránsito del Plioceno al Cuaternario. El enrojecimiento del horizonte árgico probablemente obedezca más al color de las arcillas originarias que a un posterior proceso de rubefacción.

Aunque existe vegetación de pastos y matorral en las unidades de acrisoles crómicos, en Los Ibóres, Campo Arañuelo y Las Villuercas se utilizan para cultivos de secano e incluso hay extensiones considerables de olivar.

CAPÍTULO 4: VEGETACIÓN NATURAL.

En este apartado de vegetación se va a diferenciar entre vegetación potencial y real o actual. Así, la potencial es resultado de un estudio de la geología, geomorfología (básicamente altitud) y bioclimatología, que dio como resultado la identificación de las series de vegetación de España. En el caso de la vegetación real, su análisis se ha hecho principalmente, en base al Mapa Forestal de España y de diversos trabajos de campo.

El estudio de la vegetación potencial define ámbitos ecológicos homogéneos (sectores), sobre los cuales se desarrollan unos tipos de vegetación determinada (series), representadas en el momento actual por un estadio de la sucesión. El conocimiento de estas series de vegetación permite identificar cada uno de los estados de regresión-progresión de la vegetación, desde los niveles más maduros hasta los más degradados. Esto supone que en un área determinada, definida geográfica y florísticamente por una serie, pueden utilizarse un grupo particular de especies en función de los objetivos de la repoblación y de la calidad de las especies presentes en la zona.

Los factores ambientales que condicionan en mayor medida el tipo de vegetación susceptible de desarrollarse son la climatología y las características de los sustratos y suelos, de los que ya hemos hablado con anterioridad. A partir de los datos ya ofrecidos, en Carrascalejo encontramos las siguientes unidades de vegetación:

1.4.1 VEGETACIÓN POTENCIAL.

La vegetación existente en cualquier lugar está determinada por los factores que inciden en el medio sobre el que se asienta, siendo principalmente el clima, la situación geográfica y el suelo. A este tipo de factores naturales tendríamos que añadir la acción antrópica, puesto que la mano del hombre constituye otro de los principales elementos transformadores del paisaje.

Para el estudio de la vegetación potencial, se va a seguir la metodología establecida por Rivas Martínez en *Mapa de Series de Vegetación de España*, y la clasificación biogeográfica resultante.

Serie de vegetación es definida por Rivas-Martínez como: «*la unidad geobotánica sucesionista y paisajista que expresa todo el conjunto de comunidades vegetales o estadios que pueden hallarse en espacios teselares afines como resultado de un proceso de sucesión, lo que incluye tanto los pisos de vegetación representativos de la etapa madura del ecosistema vegetal como las comunidades iniciales o subseriales que las reemplazan*». Estas series de vegetación pretenden describir las distintas comunidades vegetales que se pueden distinguir en la evolución de la vegetación, desde los estados iniciales hasta el final o “clímax”, caracterizadas no sólo por un conjunto florístico (bioindicadores), sino también por el conjunto de condiciones ecológicas que imperan en la zona de estudio y que determinan o no, la presencia de determinadas especies.

En el entorno de Carrascalejo y de la Sierra de Altamira-Villuercas se puede distinguir dos pisos de vegetación principales: el piso mesomediterráneo, el cual coincide en su mayor parte con las áreas ocupadas por encinares y alcornocales y que supone la mayor parte de Extremadura y el supramediterráneo que aparece a partir de los 900 a 1000 m.s.n.m., como sucede en el Macizo de las Villuercas. Para llevar a cabo tanto la ordenación como la descripción de las series de vegetación cartografiadas en la zona de estudio, se ha seguido el análisis del dinamismo de la vegetación que realizó M. Ladero Álvarez.

Las principales series climatófilas de vegetación, es decir, aquellas que se ubican en suelos cuyo principal aporte de agua es la lluvia, asociadas a los pisos supramediterráneo y mesomediterráneo, son las siguientes:

- **Serie supramediterránea luso-extremadurensis silicícola del roble melojo (*Quercus pyrenaica*). Sorbo torminalis-Querceto pyrenaicae sigmetum. Constituye el robledal de altura en Extremadura propio de las sierras de Las Villuercas y Palomera.** Esta serie se sitúa en niveles superiores a los 1000 m.s.n.m.

La etapa madura corresponde a la asociación Sorbo torminalis-Quercetum pyrenaicae, la cual se desarrolla sobre cambisoles húmicos y luvisoles crómicos, originados a partir de pizarras y cuarcitas. Estos robledales son formaciones casi puras de *Quercus pyrenaica*, especie a la que aisladamente, acompaña *Sorbus torminalis* y *Acer monspessulanum*; además son de carácter: *Dactylorhiza sulphurea* Subespecie castellana, *Arabis nova* subespecie ibérica, *Moehringia pentandra*, *Melittis melissophyllum* variedad lutea.

La dinámica regresiva de estos bosques hace que aparezcan, en los claros y orlas, formaciones de *Cytisus scoparius*, *Cytisus multiflorus*, *Cytisus striatus*, *Genista florida*, pertenecientes a la subasociación *Cytiso scoparii-Genistetum floridae cytesetosum strati*. Cuando los suelos se decapitan, ranker, surgen los brezales de *Erica aragonensis*, definidos por la subasociación *Halimio ocymoidis-Ericetum aragonensis ericetosum umbellatae* y los nanobrezales de *Erica umbellata*.

Entre los pastizales destacan los vivaces de *Festuca summilusitana* y *Arenaria querioides* pertenecientes a la alianza Hieracio castallani-Plantaginion radicatae y los pastizales terofíticos, de *Agrostis truncatula* que se pueden incluir en la asociación *Trisetario ovatae-Agrostietum truncatulae*. En los suelos removidos o desnudos se instalan las comunidades terofíticas presididas por *Hispidella hispanica* y pertenecientes a la asociación *Hispidello hispanicae-Turberarietum guttatae*.

Las etapas de regresión de la serie de vegetación, son las que se explican a continuación, en función de los bioindicadores característicos:

- Bosque: *Quercus pyrenaica*, *Sorbus torminalis*, *Hyacinthoides hispanica*, *Viola riviniana*.
- Matorral denso: *Cytisus scoparius*, *Genista cinerascens*, *Genista florida*, *Pteridium aquilinum*.
- Matorral degradado: *Erica aragonensis*, *Erica umbellata*, *Halimium ocymoides*, *Halimium viscosum*.
- Pastizales: *Agrostis castellana*, *Festuca ampla*, *Poa bulbosa*.

- **Serie mesomediterránea luso-extremadurensis seco subhúmeda silicícola de la encina (*Quercus rotundifolia*) *Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*.** Esta serie se encuentra repartida por los términos municipales de Castañar de Ibor, Alía, Villar del Pedroso, Garvín, Berzocana, Cabañas del Castillo, Carrascalejo, Guadalupe, Navalvillar de Ibor y Robledollano.

La etapa madura de la serie, definida por la asociación *Pyro bourgaeanae-Quercetum rotundifoliae*, corresponde a un encinar mesomediterráneo, silicícola, seco-subhúmedo, de distribución lusoextremadurensis.

Este encinar y sus etapas de sustitución, suponen la vegetación que mayor extensión ocupa en Extremadura. Debido a la diversidad de sustratos y ambientes en los que puede presentarse, existen diferentes facieses. En el entorno de Carrascalejo, se destaca la facies típica, que es de encinar desarrollado sobre sedimentos pizarrosos precámbricos y cámbricos de las penillanuras toledano-taganas.

La etapa preclimática está formada por un matorral denso de matas de encina. Esta formación se ve favorecida en las dehesas dedicadas a la explotación ganadera con gran extensión de los majadales. Tienen un papel importante en la catalogación de estos encinares, los retamares con escoba negra (*Retama sphaerocarpa* y *Cytisus scoparius*) y definidos por la asociación *Cytisus scopari-Retamares sphaerocarphae* o estas mismas formaciones con escoba blanca (*Cytisus multiflorus*). También son típicos los ahulagar-jarales de *Genista-hirsuta* y *Cistus ladaniferus* asociación (*Genista hirsutae-Cistetum ladaniferi*), los tomillares de *Scillo-Lavanduletum sampaiana* y los majadales de *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum* definido por la asociación *Poa bulbosae-Trifolietum subterranei*. Son plantas características de esta serie: *Pyrus bourgaeana*, *Retama sphaerocarpa*, *Ahulaga común* (*Genista hirsuta*), *Lavandula sampaiana*, *cebolla albarrana* (*Urginea maritima*).

En la serie mesomediterránea de los encinares, concretamente en la asociación fitosociológica *Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*, las etapas de regresión y los bioindicadores son:

- Bosque: *Quercus rotundifolia*, *Pyrus bourgaeana*, *Paeonia broteroi*, *Doronicum plantagineum*.
- Matorral denso: *Phillyrea angustifolia*, *Quercus coccifera*, *Cytisus multiflorus*, *Retama sphaerocarpa*.
- Matorral degradado: *Cistus ladanifer*, *Genista hirsuta*, *Lavandula sampaiana*, *Halimium viscosum*.
- Pastizales: *Agrostis castellana*, *Psilurus incurvus*, *Poa bulbosa*.
- **Serie mesomediterránea luso-extremadurensis seco-subhúmeda silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*). Facies mesófila con *Quercus faginea*.** La vegetación potencial es un encinar, en el que aparece como acompañantes en el estrato arbóreo el alcornoque (*Quercus suber*), quejigo (*Quercus faginea*), piruetano (*Pyrus bourgaeana*), además del pino negral (*Pinus pinaster*), pino piñonero (*Pinus pinea*). En el estrato arbustivo y subarbustivo aparecen; olivilla (*Phillyrea angustifolia*), cornicabra (*Pistacia terebinthus*), coscoja (*Quercus coccifera*), enebro (*Juniperus oxycedrus*) y brezo (*Erica arborea*).

1.4.2. FLORA AMENAZADA.

- Catálogo de especies:

Siguiendo el *Catálogo regional de especies vegetales amenazadas de Extremadura*¹, recogeremos tanto las especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, como las del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura y las insertadas en la Lista Roja de la Flora Vascular Española 2008. Teniendo en cuenta esta observación, en el término de Carrascalejo hallamos las siguientes especies vegetales amenazadas:

- **Juniperus oxycedrus subsp. badia**, también conocido como **enebro o enebro de miera**. Se trata de una planta leñosa y perennifolia, perteneciente a la familia de las cupresáceas, de forma arbustiva que por lo general no supera el metro o dos metros de altura, aunque en condiciones óptimas puede llegar a ser un arbolito de hasta diez metros. Sus hojas, acabadas en un ápice puntiagudo y punzante en forma de aguja, de donde toma su nombre científico, que procede de la palabra griega oxýs y significa punzante. Estas hojas, que aparecen cubiertas por un polvillo blanco-azulado que desaparece al frotarlo con la mano, están reunidas en espirales de tres, son de color verde y presentan dos líneas blanca por el haz, que aparecen separadas por otra línea verdosa más estrecha en la cara exterior, que facilita la identificación botánica de la especie.
- **Quercus canariensis o quejigo andaluz** es un árbol robusto, de hasta 30 m de altura cuando crece en buenas condiciones, con copa amplia y densa que proyecta una buena sombra, redondeada o irregular.
- **Corylus avellana o avellano común**. Se trata de un gran arbusto caducifolio oriundo de Europa y Asia. Alcanza. Alcanza normalmente entre 3 a 8 m de alto, aunque en ocasiones puede llegar a los 15 m con una copa muy extendida y de forma irregular y generalmente ramificado desde la base. De corteza marrón pálido o gris y profundamente estriada. La madera es dura, flexible y muy resistente, mientras que las hojas son redondeadas, con el ancho suavemente pubescente por ambas caras y con bordes doblemente aserrados.
- **Salix caprea o sauce blanco**. El sauce blanco es un pequeño árbol de fronda oriundo de Europa y Asia central y occidental. Es un arbusto o pequeño árbol de hoja caduca, de hasta 6-12 m, raramente 20 m. Las hojas tienen 3-12 cm de largo y 2-8 cm de ancho, más anchas que en la mayoría de los sauces. Las flores son sedosas y suaves, plateadas, amentos de 3-7 cm de largo, que se producen a principios de la primavera, antes de que aparezcan las nuevas hojas; los amentos están en plantas diferentes (dioicemente). Los amentos masculinos maduros son amarillos cuando liberan el polen, los amentos femeninos maduran en verde claro. El fruto es una pequeña cápsula de 5-10 mm de largo que contiene numerosas semillas muy pequeñas, de alrededor de 0,2 mm, con penacho algodonoso. Las semillas requieren suelo despejado para germinar.
- **Erica tetralix o brezo (también conocido como brezo de bonal o brezo de turbera)**. Es una especie de planta del género Erica o brezo, que se describe como un subarbusto perenne con pequeñas flores rosadas, acampanadas, en racimos compactos que se inclinan al final de su floración, y hojas en las volutas de cuatro (de ahí su nombre científico).
- **Sorbus torminalis, también denominado acerolillo o mostajo**. Es un árbol de la familia de las rosáceas que puede lograr la altura de 25 metros, con flores blancas y frutos con un diámetro de unos 15 mm, de color marrón (los de otras especies de sorbos son rojos), que se pueden comer cuando están muy maduros.

- **Sorbus domestica o serbal común.** Árbol de hoja caduca que posee un fruto comestible llamado serba. Suele medir unos 12 metros de altura de media, aunque puede llegar a medir hasta 20 metros excepcionalmente. Su copa es frondosa, tiene ramificación regular y forma alargada-redondeada.
- **Prunus lusitanica o laurel de Portugal.** Planta leñosa arbórea del género Prunus. Es un árbol, en numerosas ocasiones con aspecto de arbusto, que alcanza los 15 m de altura. La corteza es pardo negruzca, hojas alternas, ovales, 7–12 cm de largo, 3–5 cm de ancho, con el ápice agudo y margen dentado, haz verde oscuro lustroso y envés verde claro sin brillo.
- **Adenocarpus aureus o rascaviejas.** Arbusto perenne erecto de color verde ceniciento.
- **Genista cinerascens, también conocido como genista o piorno.** Especie fanerógama de planta de la familia de las fabáceas. Se trata de un arbusto muy ramificado, que alcanza hasta 1,5-2 m de altura, no espinoso de hoja perenne. Sus ramas son erguidas de color verde-grisáceo, con tonos anaranjados, estriadas longitudinalmente. Ramas viejas sin hojas, nudosas por las cicatrices engrosadas que dejaron las hojas al caer.
- **Ilex aquifolium o acebo.** Es un arbusto o como mucho un pequeño árbol que tiene la corteza lisa durante toda su vida y de unos 6 o 7 metros de altura. Su tronco es recto, porte piramidal, que se ramifica desde la base y que puede llegar a vivir 500 años, aunque normalmente no llega a los 100.
- **Acer monspessulanum o arce.** Es una especie de árbol perteneciente a la familia de las sapindáceas. Es de tamaño medio y con follaje frondoso que crece hasta una altura de 10-15 m (raramente hasta los 20). El tronco mide una media de 75 cm de diámetro, con madera gris oscura y suave en los árboles jóvenes y finamente estriado en los ejemplares viejos.
- **Leuzea rhaponticoides, también denominada alcachofica o cardo santo.** Se trata de una herbácea con tallos generalmente simples.
- **Festuca elegans.** Especie de gramínea de la familia Poaceae. Se trata de una hierba perenne, densamente cespitosa, que forma amplias macollas, con gran poder colonizador.
- **Ruscus aculeatus o rusco.** Especie fanerógama arbustiva, siempreverde, perteneciente a la familia de las asparagáceas, anteriormente en las ruscáceas. Es un pequeño arbusto de 30 a 80 cm de altura de color verde oscuro, con rizomas subterráneos de los que salen tallos florales masculinos o femeninos, en ambos casos presenta dos tipos de tallos, los normales son lisos y redondeados, mientras que los otros tienen falsas hojas, de forma ovolanceolada de 2 a 3 cm de longitud y acabadas con una punta rígida y punzante.
- **Limodorum trabutianum.** Es un género de plantas carentes de clorofila, por lo que presentan colores entre el blanco marfil y los violetas. Al carecer de clorofila su crecimiento lo basan en relaciones saprofíticas con hongos del suelo que les proporcionan compuestos carbonatados de la descomposición de material animal o vegetal.
- **Dactylorhiza sambucina subsp insularis.** Se trata de una herbácea, con tubérculos aplanados y lobulados en el ápice. Tiene flores de color amarillo pálido, con tépalos libres, dos de ellos reflejos y tres redondeando el ginostemo.
- **Dactylorhiza sulphurea.** Herbácea con tubérculos poco comprimidos. Sus hojas sentadas y evainantes, elípticas o linear-lanceoladas, las basales de mayor tamaño y en número de 4-6 formando una roseta. Sus flores son de color amarillo pálido, con tépalos libres, dos de ellos reflejos y tres redondeando el ginostemo.

- **Orchis langei u orquídea.** Hierba perenne con dos tubérculos ovoideos subsésiles. Tallos de 20-40 cm, lisos, glabros, pardo-rojizo en la parte de la inflorescencia. De 3 a 6 hojas basales, envainadoras, lanceoladas, aproximadas en roseta, a menudo con máculas violáceas. Inflorescencia en espiga, con 10-20 flores rosadas o purpúreas. Brácteas linear-lanceoladas, subiguales al ovario. Flores hermafroditas, zigomorfas, trímeras, epíginas, resupinadas. El tépalo central externo incurvado y convergente con los laterales internos, formando un casco que protege al ginostemo. Labelo 8-13 x 9-18 mm, geniculado, trilobulado, con lóbulos laterales plegados hacia abajo, rosados y sin máculas, y el mediano algo mayor que los otros, emarginado, con la base y zona central blanquecina (con puntos rosados o sin ellos). Espolón hasta de 12 mm. Ginostemo de unos 4 mm. Rostelo trilobado. Dos polinios, con caudículas; dos retináculos en una bursícula bilobada. Fruto tipo cápsula, hasta de 20 mm de largo, con 6 costillas. Semillas, de 0'3 x 0'1 mm.

¹ Nos hemos servido de la siguiente edición Palacios González, M. J. *et alii* (coords.) (2010): *Catálogo de especies vegetales amenazadas de Extremadura*. Mérida: Junta de Extremadura.

1.4.3. INCENDIOS.

Según el Plan Infoex, Carrascalejo se integra dentro de la zona 3 de coordinación, la perteneciente a Ibores y Villuercas. Por sus características medioambientales, al estar muy extendido por su término el área dedicada a pastos, son relativamente frecuentes los incendios en torno a la Sierra de Altamira, que en no pocos casos terminan afectando a la localidad carrascalejana. Especialmente virulento fue el incendio intencionado que se declaró en su término en el paraje conocido como Puente de la Posada en agosto del año 2006, que durante tres días estuvo activo llegando a arrasar casi 3.370 hectáreas de las provincias de Cáceres y de Toledo. Dada la gran extensión de superficie quemada, fue declarado gran incendio forestal y provocó un alto daño ecológico en la zona. Precisamente, ese incendio nos lleva a hablar de las causas de los incendios, debiendo decir que la inmensa mayoría de los incendios recientes que han afectado de una manera u otra a la localidad carrascalejana han sido intencionados, mientras que los anteriores al año 2000 habían tenido sobre todo un origen natural, al estar asociados de manera especial a fenómenos naturales como los rayos, por ejemplo.

Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través del Banco de Datos de la Naturaleza (BDN), a lo largo del decenio 2001-2010 estos fueron los datos estadísticos sobre incendios en la localidad cacereña:

Incendios en Carrascalejo entre 2001-2010				
Nº de conatos	Nº de incendios	Superficie arbolada afectada (has)	Superficie desarbolada afectada (has)	Total de superficie afectada
0	6	220'11	547'8	767'91

Como se puede observar en la tabla, a lo largo del período comprendido entre 2001 y 2010 no hubo en Carrascalejo ningún conato (incendios que afectan a menos de una hectárea), frente a seis incendios (que afectan a superficies superiores de una hectárea). Esos seis incendios afectaron a 220,11 hectáreas de superficie arbolada y a 547,8 hectáreas de superficie desarbolada, afectando por tanto a un monto de 767, 91 hectáreas. Como vemos, es palpable el predominio de la superficie desarbolada como víctima de los incendios desarrollados en torno a Carrascalejo frente a la superficie arbolada afectada.

1.4.4. COMUNIDADES VEGETALES

- Vegetación actual:

En el término municipal de Carrascalejo existen bosques climáticos, en estricta consonancia con las condiciones macroclimáticas y bosques edafoclimáticos que se desarrollan sobre suelos con hidromorfia más o menos permanente a causa de su proximidad a los cursos de agua. Al primer tipo pertenecen los encinares, alcornocales, melojares y quejigares, bosques a menudo de carácter mixto y en estado de mayor o menos degradación y al segundo diversos tipos de bosques riparios (alisedas, fresnedas, etc.).

Encinares y Alcornocales.

Los encinares que aparecen en el territorio, se asientan fundamentalmente sobre suelos ácidos (encinares acidófilos). La encina se acompaña a menudo de piruétano (*Pyrus bourgeana*) y bajo el estrato arbóreo aparecen elementos de carácter arbustivo entre los que destacan diversas cistáceas, leguminosas, labiadas y otros elementos comunes siendo buena parte de ellos de carácter serial.

Los alcornocales aparecen bien desarrollados en la base de las serranías ácidas y en aquellas zonas del piso basal silíceo donde las especiales condiciones edáficas o microclimáticas propician la existencia del grado de humedad necesario para que se desarrolle el alcornoque.

En el primer caso, se trata de alcornocales puros y en el segundo de formaciones mixtas. Los alcornocales se pueden encontrar en las faldas de la sierra de Altamira generalmente entre los 400 y 600m de altitud y condiciones con áreas que las características topográficas son incompatibles con un desarrollo mecanizado de la agricultura, lo que ha propiciado un estado aceptable de conservación.

En estas situaciones acompañan al alcornoque elementos arbustivos de gran porte que propician el desarrollo de un bosque denso con gran interés cinegético, donde son comunes la jara pringosa (*Cistus ladanifer*), el madroño (*Arbutus unedo*), el durillo (*Viburnum tinus*), el labiánago (*Phyllirea angustifolia*) y diversas ericáceas y cistáceas.

Hay que hacer especial mención a las dehesas, que constituye sin lugar a dudas la unidad fisionómica o paisajística más característica de la provincia. La formación fisionómica resultante de la eliminación selectiva por parte del hombre de algunos elementos arbóreos y de la totalidad de los arbustivos que componen la vegetación natural, con fines exclusivamente agroganaderos.

En su mejor expresión, consta únicamente de elementos arbóreos más o menos dispersos (fundamentalmente encinas y alcornoques) y del pastizal, considerándose la irrupción de elementos arbustivos como un claro indicio de abandono que entraña indefectiblemente la aparición de comunidades seriales.

Aunque la dehesa es susceptible de ser desarrollada sobre todo tipo de sustratos y condicionamientos climáticos, sólo se sigue manteniendo en aquellas áreas donde la riqueza potencial de los suelos no permite un aprovechamiento agrícola más rentable, ya sean cultivos extensivos de secano o regadío siendo esta la razón de la enorme extensión que ocupa dada la pobreza de los suelos del territorio. Solo en aquellas zonas donde la accidentalidad del terreno no permite el adehesamiento se dejan las comunidades vegetales más o menos incólumes al objeto de rentabilizar las prácticas cinegéticas.

Melojares.

Los melojares o robledales de *Quercus pyrenaica* adquieren una gran importancia en las zonas de montaña al norte.

Se trata de bosques caducifolios exigentes en precipitaciones (generalmente más de 1.000 mm/año, muy frescos durante el verano, que aparecen desarrollándose sobre sustratos ácidos y generalmente asentados sobre suelos profundos y muy ricos en materia orgánica.

La abundancia y el buen estado de conservación de los melojares en algunas zonas da importancia al paisaje natural, si bien al igual que buena parte de los encinares y alcornocales, estos bosques a menudo han sido fuertemente perturbados por el hombre, como consecuencia de explotaciones agrícolas.

Otras veces las comunidades de roble melojo han sido sustituidas por cultivos de castaño (todo el norte del territorio), elemento que por ser también caducifolio ejerce el mismo papel benefactor sobre el suelo que aquel, a diferencia de lo que ocurre si la repoblación se lleva a cabo con pinos (*Pinus pinaster*).

En el territorio aparecen entre los 600 y 900m llevando en ocasiones como principal elemento arbóreo no sólo *Q. pyrenaica* sino también *Q. faginea*. Entre sus elementos diferenciales son destacables algunas orquídeas, helechos y determinadas herbáceas.

Bosques Riparios.

Son los bosques caducifolios que flanquean ríos y cauces permanentes de agua, desarrollados siempre sobre suelos con notable hidromorfía.

En las cabeceras de los ríos y arroyos de zonas de montaña la vegetación riparia, cuando esta bien conservada, aparece formando bosques sombríos y frescos (bosques riparios de cabecera), en los que los elementos arbóreos más importantes son el aliso (*Agnus glutinosa*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*) y diversas mimbreras, que contactan con el roble melojo en las sierras de las Villuercas, zona esta donde pueden aparecer localmente loros (*Prunus lusitanica*) y avellanos (*Corylus avellana*).

Al amparo de estos sotos se desarrollan gran cantidad de elementos esciófilos, así como algunas lianas de interés que trepan por los zarzales adyacentes. Cerca del agua crecen abundantes helófilos del género *Carex* y en los herbazales y juncales adyacentes existen numerosos elementos graminoides.

En el cauce medio de los ríos y arroyos que surcan la penillanura, la vegetación riparia se asienta sobre sustratos arenosilíceos o arcillosos básicos.

Esta situación es la que puede observarse en las zonas de montaña, si bien abundan elemento más termófilos (*Celtis australis*, *Clematis campaniflora*) o que denotan un estío prolongado (*Slix salvifolia*). Los zarzales adquieren gran importancia como matorral de orla o sustitución.

Matorrales Climáticos.

En las partes elevadas de las sierras más septentrionales los melojares son reemplazados por una formación climática integrada básicamente por elementos arbustivos. Se trata de los piornales almotanos de *Cystus balansae* que pueden observarse puntualmente por encima de los 1.000 m en el núcleo de Guadalupe-Villuercas acompañados de otros caméfitos.

Matorrales Seriales.

La mayor parte de los bosques se encuentran en la actualidad en etapa de degradación o recuperación, con un predominio de elementos arbustivos de carácter serial, entre los que se encuentran fundamentalmente representantes de las familias Lamiaceae, Fabaceae y Cistaceae, estando esta última muy desarrollada por la acción del fuego, que favorece la germinación de sus semillas.

Jarales.

Constituyen comunidades arbustivas de carácter serial que adquieren su máximo desarrollo sobre sustratos ácidos, en condiciones de fuerte exposición. Constituyen una etapa degradativa de los encinares y bosques mixtos de encina y alcornoque que, propiciados además por la acción del fuego, llegan a ocupar vastas extensiones en el territorio con un notable grado de cobertura.

En las situaciones en las que los jarales se pueden considerar como puros éstos están básicamente constituidos por la jara pringosa, acompañados de otros elementos de carácter serial de los bosques originarios: cantueso (*Lavandula stoechas*), torvisco (*Daphne gnidium*), etc. más frecuentes que los jarales puros son los cantuesales, que siguen siendo la misma unidad de vegetación, pero en una etapa más degradada en la cual el cantueso adquiere una mayor relevancia.

Madroñales.

Son formaciones arbustivas de gran porte que aparecen por degradación de los alcornocales en las umbrías serranas de aquellos lugares donde la precipitación es elevada, generalmente superior a los 500mm. La composición vegetal está integrada por los madroños (*Arbustos unedo*), lentiscos (*Pistacea lentiscos*), cornicabras (*Pistacea terebintus*), labiérnagos (*Phyllirea angustifolia*) y durillo (*Viburnum tinus*).

Jaral-Brezales.

Son matorrales de mediano o gran desarrollo en los que hay una importancia equilibrada entre las Cistáceas y las Eriucáceas, que propician enclaves de elevada biomasa muy adecuados para el refugio de especies de caza mayor. Constituyen etapas de degradación de alcornocales y melojares, enriqueciéndose en este último caso de elementos más exigentes en el abastecimiento microclimático de agua.

Brezales.

Aparecen en las zonas más altas de las serranías más húmedas, por encima de los 900-1.000m en el área de los melojares altimontanos de Guadalupe-Villuercas, de los que constituyen una fase muy degradada.

La composición de la vegetación dominante está formada por brezos y diversas ahulagas, quedando las Cistáceas como elementos testimoniales. Además, los brezales muestran composiciones florísticas diferentes en función de la xericidad y continentalidad.

Retamares.

Son muy similares a los anteriores, pero en este caso el elemento predominante lo constituye la retama (*Retama sphaerocarpa*), acompañado a veces de escobones de *Cytisus scoparius*. Su mayor auge se da en suelos desarrollados sobre sustratos pizarrosos dentro del área del encinar. Los retamares poseen amplia distribución en todo el territorio.

CAPÍTULO 5: FAUNA.

1.5.1 INVENTARIO Y ATLAS.

La fauna existente en el término municipal de Carrascalejo se asocia a las comunidades vegetales descritas anteriormente. A continuación, expondremos el inventario de la principal fauna asociada que podemos encontrarnos en la Mancomunidad Villuerca-Ibores-Jara, según se ha extraído del Libro Rojo de fauna y flora de Extremadura, los PORN de los parques de Monfrague y Cornalvo, así como otra serie de bibliografía consultada elaborada por ADENEX y grupos ecologistas:

Montañas Altitud superior a 1.000m

- Cabra montes (*Capra pyrenaica*).
- Ratilla nival (*Microtus nivalis*).
- Rata almizclera o desmán (*Galemys pyrenaicus*).
- Pechiazul (*Luscinia svecica*).
- Mirlo acuático (*Cinclus cinclus*).
- Roquero Rojo (*Monticola saxatilis*).
- Chova piquiroja (*Phyrrocorax phyrrocorax*).
- Lagartija serrana (*Lacerta monticola*).

Sierras altitud media 500-600m

- Buitre leonado (*Gyps fulvus*).
- Alimoche (*Neophron percnopterus*).
- Águila real (*Aquila chrysaetos*).
- Águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*).
- Águila calzada (*Hieraetus pennatus*).
- Águila culebrera (*Circaetus gallicus*).
- Buitre negro (*Aegypius monachus*).
- Halcón peregrino (*Falco peregrinus*).
- Halcón abejero (*Penis apivorus*).
- Chova piquiroja (*Pyrrocorax pyrocorax*).
- Buho real (*Bubo bubo*).
- Cigüeña negra (*Ciconia nigra*).
- Avión roquero (*Hirundo rupestres*).
- Vencejo real (*Apus melba*).
- Golondrina dáurica (*Hirundo rupestres*).
- Garduña (*Martes foina*).
- Lince ibérico (*Lynx pardellus*).
- Meloncillo (*Herpestes ichneumon*).
- Gato montés (*Felis silvestres*).
- Tejón (*Meles meles*).
- Comadreja (*Mustela nivalis*).
- Turón (*Mustela putorius*).
- Gineta (*Genetta genetta*).
- Lobo (*Canis lupus*).
- Ciervo (*Cervus elaphus*).
- Jabalí (*Sus Scrofa*).
- Corzo (*Capreolus capreolus*).

Dehesas

- Gineta (*Genetta genetta*).
- Lirón careto (*Elyomys quercinus*).
- Erizo común (*Erinaceus europeus*).
- Musaraña (*Suncus etruscus*).
- Comadreja (*Mustela nivalis*).
- Rabilargo (*Cyanopica cyanea*).
- Alcaudón real (*Lanius excubitor*).
- Alcaudón común (*Lanius senator*).
- Abubilla (*Upupa epops*).
- Abejaruco (*Merops apiaster*).
- Tórtola común (*Streptopelia trutur*).
- Carraca (*Coracias garrulus*).
- Cuco (*Cuculus canorus*).
- Mirlo común (*Turdus merula*).
- Zorzal (*Turdus viscivorus*).
- Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).
- Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*).
- Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).
- Sapo corredor (*Bufo calamita*).
- Sapo escuerzo (*Bufo bufo*).
- Sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*).
- Sapo espuela (*Pelodytes cultripes*).
- Ranita de san Antonio (*Hyla arborea*).
- Sapillo pintojo (*Discoglossus pictus*).
- Sapo partero (*Alytes cisternasii*).
- Ranita meridional (*Hyla meridionalis*).
- Paloma torcaz (*Columba palumbus*).
- Tritón ibérico (*Triturus boscai*).
- Avefría (*Vanellus vanellus*).
- Grulla (*Grus grus*).

Medio Acuático y Zonas Húmedas

- Garza real (*Ardea cinerea*).
- Somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*).
- Avetorillo (*Ixobrychus minutus*).
- Cigüeña negra (*Ciconia nigra*).
- Ánade real (*Anas platyrhynchos*).
- Focha común (*Áulica atra*).
- Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*).
- Mirlo acuático (*Cinclus cinclus*).
- Gaviota reidora (*Larus ridibundus*).
- Cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*).
- Cangrejo americano (*Procambarus clarkii*).
- Gambusia (*Gambusia affinis*).
- Boga de río (*Chondrostoma polylepis polylepis*).
- Bordalo (*Leuciscus cephalus cabeda*).
- Cacho o cachuelo (*Leuciscus cephalus cabeda*).
- Pardilla (*Rutilus lemmingii*).
- Calandino (*Tropidophoxinellus alburniodes*).
- Colmilleja (*Cobitis maroccana*).
- Bermejuela (*Rutilus ascasii*).
- Tenca (*Tinca tinca*).
- Carpa (*Cyprinus Carpio*).
- Carpín (*Carassius auratus*).
- Sábalo (*Alosa alosa*).
- Anguila (*Anguilla anguilla*).
- Barbo común (*Barbus bocagui*).
- Barbo comiza (*Barbus comiza*).
- Lucio (*Esox lucius*).
- Black-bass (*Micropterus salmoides*).
- Pez gato (*Ictalurus melas*).
- Percasol (*Lepomis gibbosus*).

En la directiva hábitat aparecen distintos anexos en los que se diferencian diferentes actuaciones para las especies mencionadas en ellos. Entre esos anexos debemos citar el Anexo I Directiva 79/409/CEE, donde se señalan diversas especies que han de ser objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución. En el entorno de Carrascalejo podemos encontrar las siguientes:

1. Alimoche (*Neophron percnopterus*)
2. Buitre leonado (*Gyps fulvus*)
3. Águila culebrera (*Circaetus gallicus*)
4. Águila real (*Aquila chrysaetos*)
5. Águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*)
6. Águila calzada (*Hieraetus pennatus*)
7. Buho real (*Bubo bubo*)
8. Cigüeña negra (*ciconia negra*)
9. Cigüeña común (*Ciconia ciconia*)
10. Halcón peregrino (*Falco peregrinus*)
11. Avetorillo común (*Ixobrychus minutus*)
12. Carricerín real (*Acrocephalus schoenobaenus*)
13. Carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicodia*)
14. Carricerín real (*Acrocephalus sp*)
15. Elanio azul (*Elanoides forficatus*)
16. Águila calzada (*Hieraetus pennatus*)
17. Águila culebrera (*Circaetus gallicus*)
18. Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*)
19. Lechuza campestre (*Asio flammeus*)
20. Carraca (*Coracias graculus*)

En la directiva hábitat también se hace mención en el Anexo III (en su bloque uno) a especies sobre las que está permitida la caza o actividades comerciales pero con unas pautas. Se trata de las siguientes especies:

- Paloma torcaz (*Columba palumbus*)
- Perdiz roja o común (*Alectoris rufa*).

En lo relativo al resto de especies animales que a continuación se expone, se incluyen aquellas especies incluidas en alguno de los anexos de las Directiva Europea 92/43CEE.

Mamíferos anexo II y V Directiva hábitats

1. Lince ibérico (*Lynx pardellus*)
2. Gato monté (*Felis silvestres*)
3. Lobo (*Canis lupus*)
4. Jabalí (*Sus Scrofa*)
5. Cabra montes (*Capra pyrenaica*)
6. Ratilla nival (*Microtus nivalis*)
7. Nutria (*Lutra lutra*)
8. etc.

Insectívora.

- Chiroptera Rhinolophidae.

1. Murciélago ribereño (*Myotis daubentoni*)
2. Murciélago de herradura grande (*Rhinolophus ferrumequinum*)

Anfibios

Galápagos

1. Galápagos leproso (*Emys orbicularis*)
- Anuros
1. Rana común (*Rana perezi*).
 2. Sapo partero común (*Alytes obstetricans*)

Moluscos

- Bivalvia
1. Mejillón de río (*Unio crassus*).

Anexo II Directiva hábitats

Así pues, encontramos en el entorno de Carrascalejo numerosas especies protegidas, especialmente de aves y de anfibios, lo que representa una muestra de la gran riqueza faunística con la que cuenta el término y el área de la Mancomunidad Villuercas-Ibores-Jara.

1.5.2. ESPECIES AMENAZADAS.

De esta manera las especies que aparecen en el Anexo I Directiva 79/409/CEE han de ser objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución. En la Mancomunidad y zona de influencia, podemos encontrar las siguientes:

1. Alimoche (*Neophron percnopterus*)
2. Buitre leonado (*Gyps fulvus*)
3. Águila culebrera (*Circaetus gallicus*)
4. Águila real (*Aquila chrysaetos*)
5. Águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*)
6. Águila calzada (*Hieraetus pennatus*)
7. Buho real (*Bubo bubo*)
8. Cigüeña negra (*ciconia negra*)
9. Cigüeña común(*Ciconia ciconia*)
10. Halcón peregrino (*Falco peregrinus*)
11. Avetorillo común (*Ixobrychus minutus*)
12. Carricerin real (*Acrocephalus schoenobaenus*)
13. Carricerin cejudo (*Acrocephalus paludicodia*)
14. Carricerin real (*Acrocephalus sp*)
15. Elanio azul (*Elanias caeruleus*)
16. Águila calzada (*Hieraetus pennatus*)
17. Águila culebrera (*Circaetus gallicus*)
18. Aguilucho cenizo(*Circus pygargus*)
19. Lechuza campestre (*Asio flammeus*)
20. Carraca (*Coracias graculus*)
21. Macromia splendens

CAPÍTULO 6: RECURSOS HÍDRICOS.

1.6.1. HIDROGRAFÍA.

Red hidrográfica

El término municipal de Carrascalejo hídricamente se encuentra dentro de la cuenca del río Tajo, dentro de la sub-cuenca de los arroyos Pizarroso y Pedroso.

Los arroyos de mayor importancia que atraviesan su término municipal son:

Arroyo La Torrecilla.
Arroyo Pizarroso.
Arroyo Borbollón.
Arroyo Charquillas.
Arroyo de Barranco de Recuerda.
Arroyo del Timbrenal.

Los ríos y gargantas de la mancomunidad de Villuercas-Ibores-Jara tienen un interés ecológico y paisajístico que merece la pena destacar. Presentan en su mayoría un caudal notable en invierno, sufriendo un estiaje en verano que llega en ocasiones a la desaparición del caudal en los cauces de menor importancia. Actualmente, presentan un aspecto de encajonamiento, labrados en profundos valles sobre pizarras, cuarcita y granito, acentuando la belleza y diversidad de la unidad paisajística que constituye el ecosistema de este entorno.

A esta riqueza ecológica y paisajística se le añade la riqueza de flora y de fauna relacionada con los cauces, tanto por la gran variedad y diversidad de especies, como por la abundancia de las mismas.

1.6.2. RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES

Embalses y lagunas

Si por algo se caracteriza la red fluvial del conjunto de Extremadura es por la profusión de grandes embalses que la regulan, aunque debido a la topografía del terreno de Sierra de Altamira-Villuercas, el territorio en estudio no posee en su interior ningún embalse de regulación importante, quedando fuera del término de Carrascalejo los embalses relativamente cercanos de Valdecañas, el de Cancho del Fresno y el de Riofrío.

Cuenta en su término municipal con una presa de gravedad sobre el Arroyo de Morcillo, con una capacidad de 0,811 hectómetros cúbicos, que abastece al pueblo y a Villar del Pedroso, y ocasionalmente a Mohedas de la Jara.

1.6.3. RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS

Acuíferos

No existen acuíferos importantes dentro del término municipal de Carrascalejo.

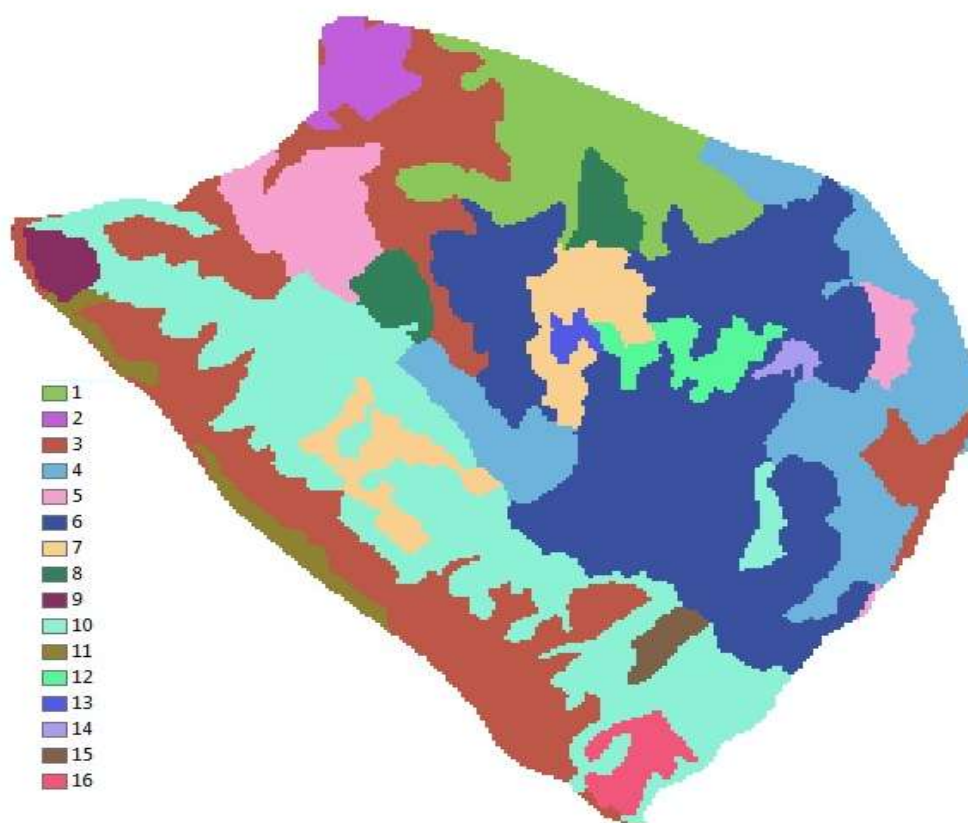
CAPÍTULO 7: OCUPACIÓN SUELO.

1.7.1. CLASIFICACIÓN CORINE 2002.

Ocupación suelo 2002.

El proyecto CORINE (Coordination of Information on the Environment) Land Cover es una base de datos sobre la cobertura y uso del territorio en la Unión Europea que es gestionada por la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA). A través de la búsqueda y selección de datos numéricos y geográficos, la AEMA elaboró una base de datos europea a escala 1:100.000 sobre el uso del territorio en Europa. En realidad, se trata de un proyecto de fotointerpretación cuyo objetivo más importante es facilitar la toma de decisiones en materia de política territorial dentro de la Unión Europea. Para ello, la leyenda del mapa CORINE LAND COVER está formada por 5 niveles que agrupan 64 clasificaciones de los usos del suelo. El mapa de usos del suelo ha de identificar las superficies destinadas a usos artificiales (zonas urbanas, industriales, recreativas, etc.), las zonas de uso agrícola (herbáceos, viñas, olivos, frutales, etc.), las zonas naturales (bosques, zonas de matorrales, playas, etc.) y las zonas húmedas (embalses, salinas, lagos, etc.), de tal manera que todo el territorio quede clasificado en alguno de estos usos tomando como unidad mínima cartografiable 25 has. (5 has. en el caso de cambios en la ocupación del suelo). Precisamente, teniendo en cuenta este último dato y el hecho de que la superficie total del término de Carrascalejo apenas llega a las 4.848 has., debemos señalar que su consulta tan sólo nos sirve en este caso para realizar una caracterización muy general del uso del territorio de Carrascalejo por los criterios seguidos en la elaboración del CORINE. Sólo teniendo en cuenta este hecho podemos interpretar correctamente los datos que indicamos a continuación.

Según la edición del año 2002 de la base de datos CORINE de la AEMA, dentro de la superficie total del término de Carrascalejo encontramos varias ocupaciones del suelo, entre las que destacan las siguientes:



1. **Tierras de labor en seco.** Se trata de tierras bajo un sistema de rotación de cultivos utilizadas para cultivos anuales y barbechos que pueden estar regadas o no. Incluye cultivos inundados como arrozales y otros.
2. **Cultivos agrícolas con arbolado adhesado.** En esta categoría se agrupan cultivos anuales bajo cubierta leñosa de tipo forestal, arbolado adhesado.
3. **Matorral boscoso de frondosas.** Se corresponde con formaciones arbustivas y herbáceas con árboles aislados en zonas marginales de turberas. Cuentan con frondosas.
4. **Pastizales, prados o praderas con arbolado adhesado.** Son pastizales, prados o praderas bajo cubierta leñosa de tipo forestal, arbolado adhesado.
5. **Otros pastizales mediterráneos.** Se trata de un grupo que aglutina principalmente pastos extensivos, característicos (en esencia) de climas secos subhúmedos, semiáridos y áridos; poblados por especies herbáceas espontáneas de tipo mediterráneo. Son susceptibles de aprovechamiento mediante pastoreo y no se labran (al menos periódicamente). Pueden tener arbolado con una cubierta inferior al 5% o matorral que ocupe menos del 20% de la superficie.
6. **Mosaico de cultivos anuales con prados o praderas en seco.** Yuxtaposición de pequeñas parcelas de cultivos anuales y prados o praderas en seco.
7. **Olivares en seco.** Son áreas plantadas con olivos en seco.
8. **Matorrales subarbustivos o arbustivos muy poco densos.** Densidad de cobertura inferior al 50%. Aparición de claros, arbustos de poco porte y presencia de formaciones subarbustivas (lavandulares, tomillares, etc.).
9. **Caducifolias y marcescentes.** Superficies arboladas de frondosas formadas por especies que pierden las hojas al comienzo de la estación desfavorable. Las dos especies más importantes de esta formación son los robles (*Quercus robur* y *Q. petraea*) y el haya (*Fagus sylvatica*). También aparece el castaño (*Castanea sativa*) favorecido por la difusión antrópica, los arces, los tilos y los serbales. El endurecimiento de las condiciones térmicas o pluviométricas provoca la aparición de otras especies como el rebollo o melojo (*Quercus pirenaica*), el roble pubescente (*Q. pubescens*) y los abedulares. Se incluye el quejigo (*Quercus faginea*, *Quercus canariensis*).
10. **Grandes formaciones de matorral denso o medianamente denso.** En esta categoría habitualmente la densidad de la cobertura es elevada (superior al 50%) con un porte medio o bajo y espeso, donde pueden aparecer algunas especies con una altura superior a 0,6 m.
11. **Espacios orofilos altitudinales con vegetación escasa.** Comprende el piso supraforestal en el que ya desaparece la vegetación herbácea, para dejar paso a determinadas especies rupícolas, algunos matorrales muy degradados, y muy en altura ciertos enclaves de vegetación de tundra.
12. **Mosaico de cultivos anuales con prados o praderas en regadío**
13. **Tejido urbano contiguo.** Se trata de una categoría donde la mayor parte del territorio está cubierto por estructuras y redes de transporte. Así, edificios, carreteras y superficies artificiales cubren más del 80% de la superficie total (superficie de tierra real). Son casos excepcionales las zonas de vegetación no lineales y el suelo desnudo.
14. **Embalses.** Con esta denominación, se integra a toda extensión de agua artificial.
15. **Bosques de coníferas con hojas aciculares.** Se trata de una formación vegetal compuesta principalmente de árboles, incluyendo arbustos y matorrales bajo la cubierta arbórea, donde predominan las coníferas con hojas aciculares.
16. **Mezcla de frondosas.** Con esta denominación genérica se hace referencia a las formaciones boscosas configuradas por la mezcla de especies de frondosas perennifolias, caducifolias y marcescentes.

Como era de suponer, las ocupaciones del suelo carrascalejano según CORINE se corresponden con las características y potencialidades del medio geográfico en el que se engloba el término, destacando en especial las zonas de uso agrícola (representadas por las tierras de labor en secano –1–, los cultivos agrícolas con arbolado adhesionado –2–, pastizales, prados o praderas con arbolado adhesionado –4–, mosaico de cultivos anuales con prados o praderas en secano –6–, olivares en secano –7– y mosaico de cultivos anuales con prados o praderas en regadío –12–) y las zonas naturales (representadas por matorral boscoso de frondosas –3–, otros pastizales mediterráneos –5–, matorrales subarborescentes o arbustivos muy poco densos –8–, caducifolias y marcescentes –9–, grandes formaciones de matorral denso o medianamente denso –10–, espacios orofitos altitudinales con vegetación escasa –11–, bosques de coníferas con hojas aciculares –15– y mezcla de frondosas –16–). Por su parte, los usos artificiales del suelo aparecen únicamente representados por el tejido urbano contiguo asociado al propio núcleo de Carrascalejo (13), mientras que las zonas húmedas cuentan con la presa de gravedad sobre el Arroyo Recuerda, representada en el mapa con el número 14 y el epígrafe de “embalse”. Esta escasa representación de zonas de usos artificiales y zonas húmedas extensas demuestran por un lado, la escasa antropización del medio carrascalejano, además de la ausencia de grandes cursos fluviales, lo que también se refleja en las zonas de espacio agrícola, al estar éstas dedicadas casi en exclusiva a cultivos de secano. Por otra parte, la importancia de los cultivos de secano y de aprovechamientos vinculados con usos agrícolas debemos ponerlos en relación con las potencialidades que ofrece el medio geográfico de Carrascalejo, lo que tendrá también su correlación en las actividades socioeconómicas que se desarrollen en el término, tal y como veremos cuando desglosemos las actividades económicas más significativas que se llevan a cabo en el entorno carrascalejano.

En definitiva, el análisis de los datos de la clasificación CORINE 2002 sobre la localidad nos permite concluir que estamos ante un espacio no muy modificado por el hombre, donde las grandes formaciones vegetales (en especial, el matorral) ocupan una vasta extensión y en el que el sector económicamente más relevante es el primario, ocupando dentro de él un papel de primera magnitud cultivos típicamente mediterráneos y de secano, si bien sin predominar de forma clara ninguno de ellos y existiendo una importante cabaña ganadera desarrollada de manera complementaria. Posteriormente, ya en el apartado reservado a los sectores económicos carrascalejanos, seguiremos desarrollando las características más importantes del agro local.

CAPÍTULO 8: PAISAJE Y ECOSISTEMAS.

1.8.1. UNIDADES DE PAISAJE.

Tipología.

Son numerosas las definiciones que se refieren a la palabra “paisaje”. Así, acepciones como la que ofrece por ejemplo el Diccionario de la Lengua Española tales como «*Pintura o dibujo que representa cierta extensión de terreno*» o «*Porción de terreno considerada en su aspecto artístico*», nos la definen desde un punto de vista artístico. Otras definiciones se ajustan más en el ámbito humano, refiriéndose al paisaje como el escenario donde se desarrollan las actividades del hombre. Sin embargo, en el campo del medio ambiente este concepto toma significado desde dos puntos de vista totalmente diferentes, que es importante distinguir y no confundir:

- Ecológico o geográfico, cuando se alude al paisaje como un conjunto de sistemas naturales y humanos que interaccionan en una determinada región.
- Visual y estético, la expresión visual del conjunto de sistemas naturales y humanos que conviven en una determinada región.

Aun haciendo referencia en ambos casos a un conjunto de sistemas naturales y humanos, espacial y funcionalmente relacionados, ambas perceptivas se refieren a un recurso natural que es importante analizar independientemente. Por tanto, en la actualidad se considera al paisaje como un elemento comparable al resto de los recursos de los que dispone un determinado entorno.

Asimismo, si el paisaje se identifica con el conjunto del medio, considerándolo como el complejo de interrelaciones derivadas de la interacción de las rocas, agua, clima, plantas, animales y hombres, su estudio precisa la previa investigación del resto de los elementos a considerar. Constituye entonces un elemento complejo que discurre y se desarrolla en función de todos los demás, Esta interdependencia de criterios, tanto bióticos y abióticos, que conforman el medio natural, así como las actuaciones que el hombre ha venido ejerciendo sobre él, unido al criterio de alta subjetividad, hacen que sea difícil inventariar y cartografiar paisajes. Tampoco hay que perder de vista la integrante práctica de dicha puesta en valor, dado que los resultados obtenidos deben de ser una herramienta planificadora con expresión territorial, que permita el reconocimiento del terreno en base a este criterio, así como la variación de sus propiedades ante diferentes hipótesis de trabajo.

Las unidades paisajísticas son diferentes agrupaciones del territorio que obedecen a un comportamiento homogéneo desde el punto de vista paisajístico, presentando unos parámetros similares indicadores de su calidad, fragilidad y potencial. El análisis del paisaje que se hace a continuación se basa en parámetros sencillos, como los diferentes tipos de vegetación, el relieve y la presencia de masas de agua, siendo estos lo más representativos.

El área que ocupa el término de Carrascalejo se puede clasificar desde el punto de vista paisajístico como un paisaje de montaña, donde el componente paisajístico fundamental es el relieve accidentado, componente que a su vez condiciona el resto de las componentes paisajísticas:

- Vegetación: está fuertemente condicionada por la altitud y la geomorfología de la zona, lo que provoca que la vegetación presente una gradación altitudinal claramente marcada.
- Suelo: la topografía del terreno condiciona fuertemente las distintas tipologías de suelo que tapizan el territorio ocupado por Carrascalejo. Así las laderas con fuertes pendientes que descienden hasta los márgenes de los ríos y gargantas por lo general se presentarán desnudas o con un suelo raquítrico y numerosos afloramientos rocosos. Esta es, precisamente, una característica muy generalizada dentro del territorio de estudio.
- Agua: el fuerte relieve del terreno presenta unos valles encajados (en forma V), no permitiendo el desarrollo de grandes masas de agua estancadas, tanto ni naturales, ni artificiales.

Por todos estos aspectos, las unidades paisajísticas que a continuación se definen van a estar basadas en la extrema diversidad florística que junto con lo quebrado del terreno dará lugar a un mosaico paisajístico complejo y policromo.

Núcleos urbanos y periurbanos

Los cascos urbanos y su entorno periurbano constituyen la unidad de menor calidad paisajísticas y de fragilidad visual más baja debido al alto grado de antropización que presenta. En contra de esto se encuentran puntos de interés arquitectónico. Esta calidad paisajística por lo general baja se va atenuada en las poblaciones que han conservado su arquitectura popular tradicional y elementos singulares del patrimonio histórico artístico como son los castillos, conventos, casas señoriales, monasterios, plazas, etc. En el caso concreto de Carrascalejo, destaca la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

Cultivos leñosos

Su atractivo visual y su interés presentan diferentes grados según sea el tipo de arbolado siendo mucho menor para el olivo cuya calidad visual es baja debido a su monotonía cromática a lo largo del año.

Su fragilidad es variable dependiendo de su ubicación disminuyendo al acercamos a los cascos urbanos y aumentando en las zonas más naturalizadas y de mayor cuenca visual.

Cubierta arbolada autóctona

Están caracterizados por el relieve accidentado con pendientes más o menos marcadas, y por lo general, con una cubierta densa de masas forestales, encinas y alcornoques, donde suele mantenerse la vegetación natural que lo acompaña, constituyendo paisajes muy atractivos. Se extiende por las laderas por lo que suele ser altamente visibles por su exposición en altura. Su atractivo visual y su interés presentan diferentes grados según sea el estado de la vegetación arbórea existente.

Su fragilidad es variable, dependiendo de la microtopografía que condiciona su visibilidad y la abundancia y porte arbóreo de la vegetación, que normalmente enmascara cualquier acción impactante, por otra parte están muy integradas en el medio.

Repoblaciones forestales

Al igual que la cubierta arbolada autóctona esta unidad se caracteriza por ubicarse sobre los relieves accidentados, y por lo general, con una cubierta densa de masas de Pinos y Eucaliptos donde por norma general no suelen aparecer acompañados de la vegetación autóctona salvo en zonas degradadas por incendios en los que aparece mezclados con el matorral primitivo en sucesión con encinas o alcornoques. Se extiende por las laderas incluso hasta alturas máximas por lo que suele ser altamente visible por su exposición en altura. Su calidad visual se ve disminuida, por lo monotonía cromática que presenta a lo largo del año, debido a que es una masa uniforme monoespecífico de especies perennes.

Aumenta la calidad visual cuando se combinan con vegetación primitiva, como es el caso de los pinares degradadas por incendios forestales.

Su fragilidad es variable dependiendo de la topografía que condiciona su visualidad, la densidad de la masa forestal y el porte arbóreo de la repoblación.

Normalmente enmascara cualquier acción impactante, estando muy integrada en el medio.

Matorral

Las zonas que presentan tan solo vegetación de matorral o monte bajo tiene generalmente una calidad visual media, debido al contraste cromático de las diferentes especies y su floración, aumentando su calidad cuando aún quedan restos del primitivo bosque, por el contrario disminuirá su calidad visual en las áreas que se encuentre mezclado con pastizales o en zonas degradadas (incendios, etc.), o allí donde el suelo es más raquítico.

Pastizal

Es la unidad predominante en las áreas más llanas. Presenta una alta fragilidad, con una gran cuenca visual de amplios y monótonos horizontes, además de un gran contraste cromático estacional, apareciendo durante el verano y el otoño con una coloración adquiere una tonalidad generalmente verdosa salpicada por una amplia gama de llamativos colores generados por la floración de herbáceos que los conforman.

Su calidad visual se puede considerar como muy baja aumentando ésta, cuando aparecen pies de arbolado y manchas de matorral más o menos aclarados.

Afloramientos rocosos

Es una unidad paisajística de gran monotonía y baja calidad visual, interrumpida en algunas zonas por grandes abruptosidades del relieve (crestones cuarcíticos...) lo que eleva su valor paisajístico, junto con la aparición de pies aislados de especies vegetales de alto valor bien por ser relícticas (acebos, enebros,...), o endémicas de esta zona adaptadas a vivir en las duras condiciones que presenta las zona entre las fisuras de las rocas cuarcíticas (Jasione mariana, Dianthus toletanus...)

Presenta una baja fragilidad paisajística debido a la dificultad que la topografía impone para realizar cualquier acción, aunque su cuenca visual es muy alta, al situarse en las áreas más elevadas del terreno.

El paisaje fluvial

En el paisaje fluvial, el campo visual se orienta a lo largo de un eje central: el curso del agua. Se percibe una menor visión de amplitud y profundidad, al estar situado en el fondo del valle, aunque dichos parámetros dependen en gran medida de la frondosidad y rareza de la vegetación de ribera que. Así, en este caso, los bosques de galería presentan una gran densidad, abundancia, y grado de conservación, que reduce frecuentemente el campo visual, a través del cual se obtienen visiones puntuales sobre el paisaje circundante.

El interés paisajístico de los corredores fluviales presenta un grado elevado, dado que la lamina de agua de los ríos y gargantas que surcan el LIC, se encuentran franqueadas por franjas continuas de vegetación ripícola dispuestas en ambas márgenes. Mientras el agua fluye limpia y transparente desde las cumbres.

1.8.2. CALIDAD VISUAL.

Como ya se ha hecho notar en anteriores apartados, el término posee elevados valores ambientales, tanto desde el punto de vista paisajístico como por su gran riqueza faunística. En este sentido, la extrema diversidad florística junto con lo quebrado del terreno, da lugar a un mosaico paisajístico complejo y polícromo, en el que se produce una perfecta integración de las estructuras productivas en un medio que, sin poder ser considerado natural (si atendemos a los estrictos criterios biogeográficos al uso), si responde perfectamente al concepto de naturaleza de uso general en nuestra sociedad, convirtiéndose por consiguiente en un recurso explotable que debe ser puesto en valor para dinamizar el entorno de Carrascalejo.

En efecto, la belleza de sus paisajes, la bonanza del clima, la excepcionalidad que representa en el interior peninsular la presencia de un enclave húmedo, su vinculación con el cercano Geoparque y la amplitud de la oferta turística que ofrece esta zona convierten al entorno en el que se sitúa Carrascalejo en un destino privilegiado para el turismo rural, que comienza a desarrollarse tan sólo muy recientemente.

Dentro de los geositos de singular valor que se ubican cercanos al término carrascalejano debemos citar el Anticlinal de Valdelacasa, de gran interés geológico. A través de una visita a este geosito, se pueden apreciar los interesantes caracteres geomorfológicos de la zona, como la gran penillanura precámbrica desarrollada sobre pizarras y granitos, las pedreras de las sierras, los berrocales graníticos, el encajamiento actual de la red fluvial subsidiaria del río Tajo en la penillanura que caracteriza la comarca de "La Jara" y los relieves "relictos" o residuales de las sierras paleozoicas que la enmarcan. En esta zona también se localiza el tránsito Ediacárico-Cámbrico, donde lo más destacable es que allí se encuentran los afloramientos de materiales sedimentarios con el registro fósil más antiguo de la Península Ibérica, de edad ediacariense. También aparecen materiales graníticos, así como con otros depósitos sedimentarios modernos de edad Cenozoico (Rañas). Además de esto, se pueden identificar también algunas estructuras de origen sedimentario como niveles guía de conglomerados, estructuras tectónicas como plegamientos, fallas, discordancias y discontinuidades de distintos rango, así como materiales con distintos grados de metamorfismo de contacto entre los granitos y las pizarras.

CAPÍTULO 9: ESPACIOS NATURALES.

1.9.1. RED DE ESPACIOS NATURALES Y PROTEGIDOS.

Teniendo en cuenta la riqueza faunística y la diversidad de hábitats existentes en este espacio geográfico, en los últimos años han aparecido una serie de figuras de protección que tratan de conservar los recursos existentes, aplicando una explotación racional de los mismos bajo el lema de “protección activa”.

En este sentido, encontramos las siguientes figuras de protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) “Sierras de Villuercas e Ibores”, que salió a la luz a finales de 2000.
- Lugar de Interés Comunitario (LIC) Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque.

Para poder ser designado como ZEPA, un determinado lugar debe albergar un número mínimo de aves que le otorgue una importancia internacional para su conservación. En este caso, los principales valores ornitológicos que han hecho posible la clasificación de este espacio con la presencia de amplias poblaciones, entre las que destacan las siguientes:

Cigüeña Negra:	4 parejas
Halcón Abejero:	5 parejas
Milano Real:	10 parejas
Alimoche:	14 parejas
Buitre Leonado:	50 parejas
Águila Culebrera:	10 parejas
Águila Real:	2 parejas
Águila Perdicera:	4 parejas
Águila Calzada:	15 parejas
Gavilán Común:	10 parejas
Halcón Peregrino:	7 parejas
Búho Real:	15 parejas
Chova piquirroja:	20 parejas

En virtud de esta importancia, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Medio Ambiente, clasifica mediante la publicación del Decreto 232/2000 de 21 de Noviembre, a la Sierra de Villuercas-Ibores como Zona de Especial Protección para las Aves de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con una extensión de 67.800 has., la ZEPA incluye los municipios de Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Cañamero, Carrascalejo, Castañar de Ibor, Garvín del La Jara, Guadalupe, Logrosán, Navavillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de San Román, Robledollano, Valdelacasa del Tajo y Villar del Pedroso.

En lo que se refiere a los límites, se establecerían de la siguiente manera:

“Línea de máxima cota de la Sierra de Altamira, desde Puerto del Rey, hasta el Pico Pedriza (cota 760). Desde aquí baja por un cortafuegos hasta el río Gualija, lo remonta hasta la confluencia con este del río Guadalijerno, a partir de este punto discurre por el límite del término municipal entre Castañar de Ibor y Peraleda de San Román, hasta la carretera Navalmoral-Guadalupe, por la que continua en dirección sur, hasta cruzar la cota 600. Desde el Puerto del Rey sigue la carretera N-502 dirección sur hasta el punto kilométrico 202, 200, en el que la abandona para discurrir por el camino de la raña hasta Alía, desde donde continua por la carretera de La Calera el arroyo de la Jarigüela, que remonta hasta la cota 800.

Desde este punto el límite discurre en dirección suroeste por dicha cota, rodeando la Hoya de las Monjas, continua en dirección a la Ermita del Humilladero y sigue rodeando el conjunto del Pico Villuercas, siempre por la cota 800. Prosigue por ésta, rodeando la Sierra de Berzocana, girando hacia el Norte y luego, la Sierra de Castillejo, remonta el Valle de Santa Lucía, rodea la Sierra de la Ortijuela, remonta el Valle del Almonte y vuelve hacia el Norte para rodear la Sierra del Verdinal.

Desde el punto más noroccidental de esta última baja al río Viejas, lo cruza y sube en dirección norte para rodear la Sierra de Torneros, por su vertiente suroeste y la cota 600. Sigue por esta cota cruzando la Sierra de Rontomez, hasta encontrarse con la carretera de Navalморal hasta Castañar de Ibor”.

Esta extensión territorial supone la presencia de una gran variedad de ecosistemas naturales que acogen en su seno numerosas especies vegetales y animales, como ha quedado de manifiesto en apartados anteriores.

Además, la escasa incidencia del ser humano en el territorio ha permitido la conservación total de hábitats y de espacios de extraordinario valor ecológico, que pretende ser aprovechado en beneficio del desarrollo mancomunidad. Por este motivo, la declaración como zona ZEPA no debe suponer un hándicap para la práctica de actividades económicas. Al contrario, se persigue formar una red europea para la conservación de las aves amenazadas que sea compatible con el desarrollo socioeconómico y las actividades humanas. De esa manera:

- Las ZEPAS son áreas prioritarias para recibir financiación comunitaria y desarrollar proyectos de conservación, estudio y gestión de la naturaleza.
- Los agricultores y ganaderos residentes en las ZEPA's pueden beneficiarse de programas de ayudas agroambientales.
- Existen ayudas para la mejora de fincas cinegéticas existentes en ZEPA's.
- La Unión Europea establece ayudas para la explotación sostenible de bosques con alto valor natural por la presencia de aves u otras especies de fauna y flora.
- Las ZEPA's como espacio natural bien conservado, atraen al turismo y se benefician de la instalación de infraestructuras para la observación de las aves y la interpretación de la naturaleza.
- Por último, la existencia de una ZEPA aporta nuevas posibilidades de desarrollo rural mediante la elaboración de productos con un sello de calidad ambiental (queso, miel, aceite, vinos y licores, etc.)

Mención aparte merece el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara. En 1.999 se propone por primera vez ante la UNESCO la creación de un programa de geoparques (documento Unesco 156 EX/11 Rev) y se define un geoparque como:

«Un área definida que presenta rasgos geológicos de especial relevancia, rareza o belleza. Estos rasgos deben ser representativos de la historia geológica de un área particular y de los eventos y procesos que la formaron».

El 23 de julio de 2009 se firmó el protocolo de creación del Geoparque de Villuercas-Ibores-Jara en un acto celebrado en la localidad de Guadalupe. Entre los objetivos del protocolo se encontraba la elaboración de un Plan de Acción y la presentación de la candidatura como proyecto de Geoparque Europeo en la red Europea de Geoparques avalada por la UNESCO. Este nuevo Plan de Acción tiene distintos bloques que vienen definidos por los objetivos que tiene que perseguir un Geoparque: proteger el patrimonio geológico y difundirlo y además utilizarlo de una manera sostenible para generar desarrollo económico. Es por esto que se dispone para este Geoparque de un proyecto científico y educativo, una estrategia de geoturismo y una entidad de gestión que aglutina el alto grado de consenso y de participación de las distintas entidades representadas.

El Geoparque Villuercas-Ibores-Jara logró el reconocimiento como Geoparque europeo el pasado mes de septiembre. Sus Planes de Acción, pretenden dotar al Geoparque de unas infraestructuras básicas, promoviendo la creación de centros de acogida, información e

interpretación, la creación de una red de senderos, señalizar convenientemente el espacio y elaborar dispositivos de información y promoción por todo el territorio por el que se extiende el Geoparque.

1.9.2. ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Contenido:

Los recursos naturales deben ser protegidos dotándolos de un régimen jurídico diferente al del espacio circundante, de tal manera que queden limitados o prohibidos algunos usos y prácticas dentro del perímetro definido, con el fin de conservar el medio natural y llevar a cabo una gestión integral mediante instrumentos planificadores específicos para estos espacios. De acuerdo con esa filosofía, los recursos naturales de los que dispone el entorno de Carrascalejo se dividen en varias zonas atendiendo a su riqueza biológica y vulnerabilidad ecológica. Así, se puede diferenciar entre zonas de uso limitado o restringido, zonas de uso compatible y zonas de uso general. A continuación veremos en qué consiste cada una de ellas.

Zonas de uso limitado o restringido

Son aquellas áreas del espacio natural protegido con mayor calidad biológica por contener en su interior los elementos bióticos más frágiles, amenazados o representativos y que por ello tan sólo se tolera en su interior un moderado uso público. Es por ello por lo que los objetivos de conservación admiten un uso público reducido y sin instalaciones de tipo permanente.

Las zonas de uso restringido se definen apoyándose en los siguientes criterios para determinar sus especiales valores naturales:

- Fauna: presencia de áreas críticas para la supervivencia de las especies consideradas de interés prioritario en el Espacio Natural o que acogen elevadas densidades de las mismas.
- Flora y Vegetación: existencia de áreas críticas para las especies incluidas en el Libro Rojo de Especies Vegetales amenazadas.
- Presencia de poblaciones destacables de especies endémicas.

Dentro de Carrascalejo, las zonas de uso limitado o restringido son aquellas vinculadas con la ZEPA y el LIC.

Zonas de uso compatible

Se trata de áreas en las que las características del medio natural admiten o requieren la compatibilización de la preservación con otros usos tradicionales, así como usos educativos, recreativos y otros complementarios y compatibles con los objetivos de conservación. Es por eso por lo que se permite en ellos un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora en la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Zonas de uso especial

Son áreas que, en razón de sus características específicas, de su capacidad de acogida o de su menor calidad ambiental relativa en el ámbito del espacio, puedan resultar adecuadas para albergar instalaciones, actividades o servicios que redunden en beneficio de la gestión del área o de las comunidades locales integradas en el espacio o próximas al mismo.

TÍTULO 2: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2: ORGANIZACION TERRITORIAL.

2.2.1. NÚCLEOS DE POBLACIÓN.

No existen otros núcleos de población dentro del término municipal a excepción del propio Carrascalejo.

2.2.2. UNIDADES TERRITORIALES.

La localidad de Carrascalejo, en la provincia de Cáceres, se encuentra situada en la zona Noroeste de la misma, integrándose en la comarca de Villuercas-Ibores-Jara, en el partido judicial de Navalmoral de la Mata.

Mancomunidad.

Los orígenes de la Mancomunidad datan de 1.995, cuando se crea los servicios de parque de maquinaria.

Los 19 municipios que integran la Mancomunidad de Villuercas- Ibores- Jara son:

1. Aldeacentenera
2. Alía.
3. Berzocana.
4. Cabañas del Castillo.
5. Campillo de Deleitosa.
6. Cañamero.
7. Carrascalejo.
8. Castañar de Ibor.
9. Deleitosa.
10. Fresnedoso de Ibor.
11. Garvín de la Jara.
12. Guadalupe.
13. Logrosán.
14. Nvalvillar de Ibor.
15. Navazuelas.
16. Peraleda de San Román.
17. Robledollano.
18. Valdecasa de Tajo.
19. Villar del Pedroso.

Son entidades municipales constituidas por asociación voluntaria de municipios para la ejecución en común de obras y servicios determinados.

Las principales diferencias con la comarca proceden del carácter finalista y voluntario de la Mancomunidad, mientras que la comarca que venir impuesta por la comunidad autónoma, junto a las competencias y organización que fije la ley autonómica.

En Extremadura la Ley Reguladora de la Demarcación Municipal de Extremadura establece que las Mancomunidades son Entidades Locales asociativas, formadas por agrupaciones de Municipios, para la ejecución de obras y servicios de su competencia, sin que puedan asumir la totalidad de las asignaturas a los municipios, para lo cual cuentan con personalidad y capacidad jurídicas, aunque vinculadas al cumplimiento de los fines que motivan la mancomunidad.

Así se establece que los «municipios extremeños tienen derecho a asociarse entre sí en Mancomunidades para el establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia. Su ámbito de actuación no podrá extenderse a la totalidad de las competencias asignadas a los propios municipios que las integran».

Y en cuanto a sus competencias, se establece que:

«Las Mancomunidades tienen personalidad y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines, pudiendo corresponderles, de acuerdo con sus respectivos estatutos, las siguientes prerrogativas:

Tributaria y financiera.

De programación y planificación.

De recuperación de oficio de sus bienes.

De presunción de legitimidad y efectividad de sus actos.

De ejecución forzosa y sancionadora.

De revisión forzosa y sancionadora.

De inembargabilidad de sus bienes y derechos en los términos previstos en las leyes, prelación, preferencias y demás prerrogativas reconocidas a la Hacienda Pública para los créditos de las mismas, sin perjuicio de las que correspondan a las Haciendas del Estado y de la Comunidad Autónoma».

Los servicios que a continuación se indican están siendo prestados por la Mancomunidad:

- Monitores deportivos: Con un monitor en cada municipio para la dinamización deportiva en especial para mujeres y tercera edad. Hay un monitor por cada uno de los 5 municipios de la zona. Este programa es únicamente de la Dirección General de Deportes.
- Parque de Maquinaria: Tiene una vigencia de 2 años de funcionamiento, con un equipamiento muy básico (Motoniveladora y rulo) que está en cada municipios un tiempo proporcional para las obras programadas, principalmente arreglo de caminos.
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: Es un servicio de apoyo y asesoramiento a los municipios.
- Programa de ciudades saludables: Se cuenta con un técnico de apoyo a los municipios.
- Agentes de desarrollo de nuevas tecnologías: Se cuenta con un técnico asesor de apoyo a los municipios, con especial atención a la formación y asesoramiento a empresarios.
- Formación de Adultos: Se trata de un programa iniciado el pasado curso, con el apoyo de 1 técnico para programas de Formación programados en la zona.
- Programa de Familias Desfavorecidas:
- Protección civil
- Talleres de empleo: El servicio que programan, coordinan y dirigen las actividades de los talleres, así como de las prácticas e inserción laboral de los mismos.

- Actividades Culturales: Se organiza anualmente, el día de la Mancomunidad, así como visitas culturales: Teatro de Mérida,...
- Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio.

La comarca.

Coincide en su delimitación geográfica con la Mancomunidad.

La comarca de la que forma parte agrupa un total de 19 municipios, con una población de 14.477 habitantes, y una extensión de 2.546'53 Km².

La capitalidad de la comarca radica en Guadalupe.

La comarca no tiene una fuerte tradición ni base histórica en buena parte de Extremadura, donde el criterio comarcal queda muy desdibujado, siendo inclasificable en estos términos buena parte del territorio extremeño, más allá de criterios artificiales.

Además, cuando hablamos de comarcalización, aparecen siempre los problemas de protagonismo entre municipios, de manera que el localismo puede aparecer como un problema al desarrollo del eco comarcal.

La comarca, desde el punto de vista institucional como prestadora de un conjunto de servicios públicos supramunicipales, ha sido aceptada debido a la relación existente entre la dimensión de la unidad mínima de servicios y la proximidad y accesibilidad de los usuarios, siendo también una unidad operativa de planeamiento de cara a la ordenación del territorio desde un punto de vista integral.

El modelo comarcal avanza a ritmo extraordinariamente lento en Extremadura, sufriendo actualmente un estancamiento, en el que las Mancomunidades pueden servir de puente, mientras tanto, o en la mayoría de los casos, como antesala e instrumento para crear cierta base de comarcalización o conciencia colectiva de comarca.

TÍTULO 3: ESTRUCTURA URBANA.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

CAPÍTULO 2: MEDIO URBANO.

3.2.1. USOS DEL SUELO TÉRMINO MUNICIPAL.

El uso principal destinado en casi todo el término municipal es el de pastizales para ganados y cultivos de secano.

No existe el uso industrial.

3.2.2. USOS DEL SUELO URBANO.

El núcleo urbano de Carrascalejo posee una estructura urbana elemental, desarrollada a partir del eje longitudinal de la carretera, dispone de un casco tradicional, prácticamente colmatado por el uso residencial y otros compatibles, y un ensanche en el que se dispone el uso residencial y los equipamientos diseminados por todo el núcleo. Aparece también varias parcelas dentro del núcleo urbano de suelo no urbanizable con uso agrícola.

3.2.3. CRECIMIENTO URBANO.

3.2.3.1. EVOLUCION URBANA

El núcleo urbano de Carrascalejo posee una estructura urbana elemental, desarrollada a partir del eje longitudinal de la carretera, dispone de un casco tradicional, prácticamente colmatado por el uso residencial y otros compatibles, y un ensanche en el que se dispone el uso residencial y los equipamientos diseminados por todo el núcleo. Aparece también varias parcelas dentro del núcleo urbano de suelo no urbanizable con uso agrícola.

Aunque no existen edificios de este uso que posean un interés excepcional desde el punto de vista estético, histórico o monumental, cabe señalar la existencia de algunos elementos puntuales, como dinteles de cantería de granito, portadas completas también de piedra y balcones, que confieren carácter y personalidad a las edificaciones a las que pertenecen.

La estructura morfológica de las edificaciones destinadas a vivienda responde a la principal actividad de sus habitantes, es decir, las tareas agrícolas y sobre todo ganaderas. En Carrascalejo se dan las edificaciones tradicionales en la parte del casco urbano, construidas con anterioridad a 1.950, las cuales poseen una o dos plantas de uso residencial dando frente a la calle principal de las que conforman la manzana en que están situadas. Esa planta se organiza mediante un distribuidor o pasillo que conduce desde el acceso hasta el patio interior o corral trasero existente en la mayoría de los casos, destinado a usos diversos como garaje, almacén de aperos y maquinaria agrícola, pequeños huertos, etc... Por otra parte en la zona denominada como Ensanche, los solares y viviendas son de mayor envergadura, estando adosadas en sus laterales y retranqueadas en su frente principal.

La gran mayoría de las viviendas disponen de dos plantas de altura y en algunas ocasiones existe un bajo cubierta, designado originalmente a granero-almacén de productos agrícolas e incluso como espacio habitable.

3.2.4. MEDIO EDIFICADO.

Estado de la edificación.

El estado de conservación de la edificación residencial es deficiente. Existe un alto porcentaje de viviendas muy deterioradas o en ruinas. Como puede apreciarse en el cuadro adjunto, el 64 % de las viviendas tiene más de 30 años.

La fecha de construcción de las viviendas principales se refleja en el siguiente cuadro.

Antes de 1.941	De 1941-61	1961-71	1971-81	1981-91	1991-2001
13	39	24	32	32	27

Edificación y Vivienda.

Según datos censales de 2.001 dentro de los límites del término hay edificados 354 edificios destinados a viviendas, todos los cuales están destinados a viviendas unifamiliares.

De todas las viviendas, 167 eran de uso principal, 167 eran de uso secundario y 20 estaban vacías.

De la edificación no residencial están censados 15 locales, de los cuales 5 corresponden a locales comerciales, 2 oficinas, 2 locales industriales y 6 equipamientos.

Según su superficie útil, la mayor parte de las viviendas oscila en torno a los 80 m².

Total	Hasta 30 m ²	30-45 m ²	46-60 m ²	61-75 m ²	76-90 m ²	91-105 m ²	106-120 m ²	106-120 m ²	151-180 m ²	Más de 180 m ²
Carrascalejo	0 %	0'60 %	2'99 %	14'97 %	41'32 %	20'36 %	9'58 %	6'59 %	1'80 %	1'80 %

Así mismo el programa residencial más frecuente es el de 3 o 4 habitaciones según se refleja en el cuadro siguiente.

Total	1 Hab.	2 Hab.	3 Hab.	4 Hab.	5 Hab.	6 Hab.	7 Hab.	8 Hab.	9 Hab.	10 o más hab.
Carrascalejo	0	0	3	2	15	41	47	27	19	13

Edificación fuera del suelo Urbano.

Las edificaciones localizadas fuera del Suelo Urbano son en su gran mayoría edificaciones relacionadas con el uso agro-ganadero.

Uso Residencial.

Existen muy pocas edificaciones relacionadas con el uso residencial en el Suelo No Urbanizable, en concreto se han localizado 4, siendo 2 de ellas construcciones provisionales.

Otros usos localizados fuera del suelo urbano.

Equipamientos Servicios Urbanos: Cementerio y Escombrera.

Equipamientos Privados: Deportivos Pistas de Tiro

Terciario Uso Turístico: 11 Chozos Rurales

Instalaciones Fotovoltaicas. Se localiza una instalación de este tipo en el paraje conocido como Mantequero.

Bienes de dominio municipal.**Bienes de Naturaleza Urbana.**

REF. CATASTRAL.	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN DEL BIEN	SUPERFICIE (m ²)	CLASIFICACIÓN.
9710702	Casa Consistorial	C/ Isabel Monge	294	BDP (SP)
9710703	Horno Municipal	C/ Hernán Cortés, 5	20	BDP (SP)
0011906	Almacén Municipal	C/ Ermita, 18	21	BP
9913201	Horno Municipal	C/ M. de España, 26	21	BDP (SP)
9812405	Horno Municipal	C/ G. Tafalla, 16	35	BDP (SP)
9808901	Parcela Urbana	C/ Generalísimo, 19.	61	BP
9811301	Vivienda Funcionario	C/ Isabel Monge, 14	231	BP
0012701	Hogar Consultorio	Travesía Ermita, 17	243	BDP (SP)
0112902	Escuelas	C/ Estrella, 1.	503	BDP (SP)
0111606	Escuelas	C/ Estrella, 6.	1.432	BDP (SP)
Pol. 4 PAR. 9503	Cementerio Municipal	C/ Isabel Monge, 1	3.134	BDP (SP)
Pol. 4 PAR. 9504	Cementerio	Suelo No Urbanizable.	1.401	BDP (SP)
Pol. 10 PAR. 9501	Residencia de Ancianos	Suelo No Urbanizable.	1.014	BDP (SP)
Pol. 10 PAR. 9502	Piscina y Bungalows.	Suelo No Urbanizable.	36.089	BP

Edificaciones e Instalaciones de Propiedad Municipal.

	Edificaciones e Instalaciones de Propiedad Municipal.	NATURALEZA DEL BIEN
1	ESCUELAS PÚBLICAS	BDP(SP)
	Cuatro Unidades Escolares	BDP(SP)
	Pista Polideportiva	BDP(SP)
	Dos Patios Escolares	BDP(SP)
2	COMPLEJO POLIDEPORTIVO Y TURISTICO MUNICIPAL	BDP(SP)
	Bar-Cocina Piscina Municipal	BP
	Vestuarios Piscina Municipal	BDP(SP)
	Vaso de Adultos de la Piscina Municipal	BDP(SP)
	Vaso Infantil de la Piscina Municipal	BDP(SP)
	Equipo de Depuración Piscina Municipal	BDP(SP)
	Pista Polideportiva Abierta	BDP(SP)
	Merendero con mesas, bancos y barbacoas de obra.	BDP(SP)
	Tres edificios estilo Bungalows.	BDP(SP)
	Un salón rústico al servicio de los Bungalows.	BP
3	EDIFICIO DESTINADO A RESIDENCIA DE MAYORES.	BDP(SP)
4	EDIFICIO DESTINADO A HOGAR DE ANCIANOS Y CONSULTORIO MÉDICO	BDP(SP)
5	EDIFICIO ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUA POTABLE AL CERRO CALVO.	BDP(SP)
6	TRES DEPÓSITOS REGULADORES AL SITIO DE CERRO CALVO.	BDP(SP)
7	RED DE SANEAMIENTO SUBTERRÁNEA	BDP(SP)
8	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.	BDP(SP)
9	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN UBICADA AL PARAJE DEL PERALEJO.	BDP(SP)
10	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN UBICADA LA PARAJE DEL PANTANO.	BDP(SP)
11	RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEA.	BDP(SP)
	Ramal desde pantano de abastecimiento de Recuerda.	BDP(SP)
	Ramal desde pozos de sondeo: Peralejo y Tesoro	BDP(SP)
	Red subterránea de la población.	BDP(SP)
12	UN POZO DE ELEVACIÓN DE AGUA CON BOMBA EXTRACTORA DESTINADO A ABASTECIMIENTO PÚBLICO DOMICILIARIO SITO AL PARAJE DENOMINADO PERALEJO.	BDP(SP)
13	UN POZO DE ELEVACIÓN DE AGUA CON BOMBA EXTRACTORA DESTINADO A ABASTECIMIENTO PÚBLICO DOMICILIARIO SITO AL PARAJE DENOMINADO TESORO.	BDP(SP)
14	DOS POZOS DE ELEVACIÓN DE AGUA CON BOMBA EXTRACTORA DESTINADOS A ABASTECIMIENTO PÚBLICO DOMICILIARIO SITOS EN EL CAMINO DE NAVATRASIERRA.	BDP(SP)
15	ONCE FUENTES Y ABREVADEROS EN EXTRARRADIO.	BDP(UP)
16	UN CEMENTERIO MUNICIPAL AL SITIO DEL CEMENTERIO.	BDP(SP)

3.2.5 PATRIMONIO CULTURAL.

Elementos Catalogados.

Realizada la consulta a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, NO existen Elementos catalogados en el término municipal de Carrascalejo.

BIC.

Realizada la consulta a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, NO existen Bienes de Interés Cultural en el término municipal de Carrascalejo ni están acreditados yacimientos arqueológicos.

TÍTULO 4: ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

El municipio de Carrascalejo presenta a nivel demográfico y social las siguientes características:

- Población en regresión desde la década de los 50, con un proceso todavía no detenido en su tendencia al decrecimiento.
- Tiene un extenso territorio en el que se reparte un volumen poblacional escaso.
- En relación con lo anteriormente señalado, nos encontramos con una densidad de población tremendamente baja: 7 hab/km², un valor que está muy por debajo de la media nacional, regional, provincial y comarcal.
- Población envejecida, asociada a la pérdida de población joven, mala capacidad de atracción de nueva población y muy baja tasa de natalidad.
- Población muy estable en cuanto a relación empleo-mantenimiento de la población en la comarca, aunque los recursos son limitados. Eso demuestra que la población se acomoda a las posibilidades existentes de empleo.
- Nivel de paro asociado a un ciclo económico muy débil, pero muy estable, con una población activa muy baja y mejora de índices de desempleo en función de pérdida de población o de búsqueda de empleo alejado del entorno comarcal.
- Nivel de educación muy asociado a las características de población envejecida, con un bajo nivel medio.

CAPÍTULO 2: POBLACIÓN.

4.2.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.

- Evolución de la población.

Población de hecho.

Municipio	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Carrascalejo	977	933	1096	1246	1162	1.372	1.296	940	582	433	411-

Población de derecho.

Municipio	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Carrascalejo	91.007	91.016	11.016	11.131	11.225	11.274	11.469	11.302	5952	4623	411-

Del análisis de los datos anteriores se deduce que la población de Carrascalejo ha experimentado durante el siglo XX un crecimiento positivo hasta los años 50. En esa década se alcanza el techo demográfico, habiéndose incrementado a lo largo de esos 50 años el número de habitantes en un 40 % con respecto a los valores de partida de inicios de siglo. A continuación, el fenómeno migratorio que se produce a nivel global en la España rural genera un rápido y acusado descenso poblacional. De este modo, y según los datos expuestos en el siguiente cuadro, en 1.991 la localidad había perdido el 55% de los efectivos censados en 1.900, y más de $\frac{3}{4}$ partes de los que tenía en 1.950. Por lo que respecta a la evolución más reciente de la población de Carrascalejo, según los datos del Instituto Nacional de Estadística tenemos que:

Municipio	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Carrascalejo	394	392	397	360	347	355	348	337	321	323	311

Como podemos observar, la tendencia sigue siendo regresiva, si bien algunos años el balance es positivo por el retorno a la localidad de antiguos emigrantes. Pese a ello, el ritmo de decrecimiento parece que en los últimos años está estabilizándose en torno a unos valores notablemente inferiores a los años precedentes.

- Fenómenos demográficos por municipio.

La evolución demográfica anteriormente descrita se corresponde con la del único municipio ubicado en el término municipal de Carrascalejo. Si tuviéramos que señalar algún fenómeno demográfico a destacar el propio enclave carrascalejano sería el de la migración de sus contingentes poblacionales a otros lugares. A este respecto, debemos señalar que los municipios del entorno que pueden ejercer de refugio más próximo para la población comarcal son en la provincia Miajadas, Trujillo Navalmoral de la Mata y Cáceres; y en provincias próximas: Talavera de la Reina (Toledo) y Don Benito-Villanueva de la Serena (Badajoz).

- Población por grupo de edad y sexo.

Población de CARRASCALEJO por sexo y edad 2011 (grupos quinquenales)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	2	1	3
5-9	0	1	1
10-14	2	4	6
15-19	6	3	9
20-24	9	8	17
25-29	8	5	13
30-34	7	6	13
35-39	7	2	9
40-44	5	5	10
45-49	10	9	19
50-54	12	9	21
55-59	10	14	24
60-64	14	14	28
65-69	8	13	21
70-74	12	11	23
75-79	19	22	41
80-84	17	23	40
85-	13	12	25
Total	161	162	323

Como se puede observar en la tabla anexa elaborada con los datos del INE, la base de la pirámide poblacional es tremendamente débil, en comparación con tramos superiores de la misma, teniendo una forma de árbol, característica de las áreas con una población mayor en los tramos de más edad. En este sentido es muy diferente a las pirámides de edades de zonas urbanas, e incluso que la provincial o regional, puesto que el índice de vejez (número de mayores –65 y más años– por cada 100 habitantes) de la población carrascalejana es aún mayor a la media provincial o regional, al contar con casi la mitad de su población (151 individuos sobre un total de 323 habitantes) con 65 o más años.

Por sexo, a nivel global se observa una cierta paridad, si bien en el grupo de mayores predominan las mujeres por su mayor esperanza de vida, equilibrando este hecho la preeminencia relativa masculina en edades anteriores. De otra parte, es muy significativa la pérdida de población femenina, siendo diferente a las medias regional, provincial y española, la mayoría de varones en el conjunto comarcal, y especialmente la diferencia en los tramos de edad fértil (20 a 49 años) a favor de los varones, lo que constituye un dato muy preocupante para el futuro de Carrascalejo.

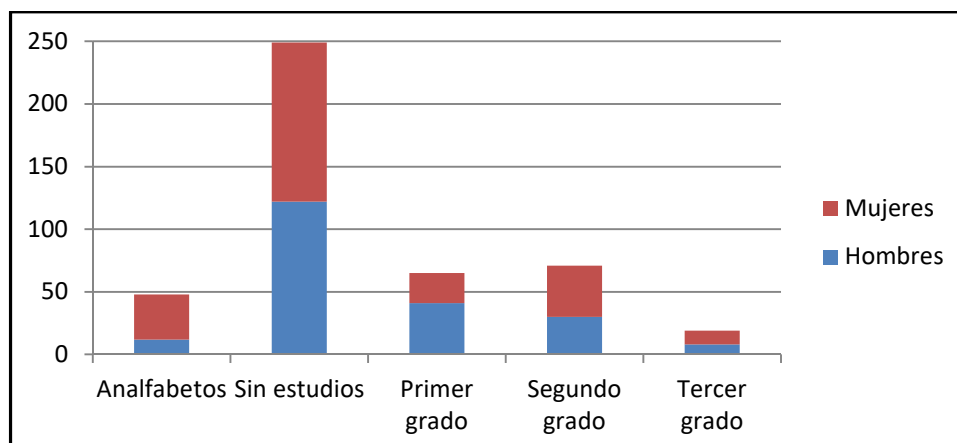
- Indicadores de estructura demográfica.

Los índices de envejecimiento del ámbito territorial son significativamente altos, como se aprecia a continuación:

- Índice de vejez (I.V.), que nos indica la población mayor de 64 años por cada 100 jóvenes menores de 25 años, es de 168,6% superando en 3 o 4 veces el índice deseable y comparable con zonas dinámicas.
- Índice de Dependencia de la vejez (I.D.V.), que nos indica la población mayor de 64 años por cada 100 adultos (entre 25 y 64 años), es de 75,78% lo que casi triplica los índices comparativos de zonas dinámicas en España, y duplica valores regionales.

Por el contrario, los índices juveniles son extremadamente bajos, como se aprecia a continuación.

- Índice de Dependencia juvenil (I.D.J.), que nos indica la población menor de 24 años para cada 100 adultos (entre 25 y 64 años), es 44%, lo que significa bajar del 50% y por tanto con riesgo de declive.
- Índice de restitución (I.R.), que refleja la población entre 60 y 64 años por cada 100 jóvenes comprendidos entre 20 y 24 años, es asimismo del 96,7%, valor asimismo muy alto, como para posibilitar crecimiento productivo.
- Por último el índice de Dependencia total (población menor de 25 años y mayor de 64, por cada 100 adultos) es de 120,7%, lo que nos indica una población adulta y productiva tremendamente débil (insuficiente) para mantener la generación de riqueza.

- Nivel de Estudios.

Como se puede observar en el gráfico adjunto elaborado con los datos de años anteriores del INE, predomina en Carrascalejo la población que no cuenta con unos estudios reglados, siendo también significativo el número de personas que son analfabetas. El segundo grupo más numeroso es el de individuos con un Segundo grado, al que le sigue los que detentan un Primer grado. Finalmente, son pocos los carrascalejanos que tienen un Tercer grado.

Por sexo, nos encontramos con que las mujeres conforman el grupo hegemónico entre los analfabetos y sin estudios, mientras que en el Primer grado predominan los hombres que tienen una formación básica. A niveles más avanzados, son las mujeres las que más alcanzan una titulación superior, tal y como se evidencia en el reparto en el Segundo grado y el Tercer grado.

4.2.2. BALANCE MIGRATORIO.

Este apartado lo realizaremos a partir de la consulta de las series de Variaciones Residenciales publicadas por la Junta de Extremadura. Dado que en las series sólo se recoge la distribución sexual en las fechas más recientes, excluirémos este valor en el análisis estadístico.

Población Inmigrante.

Según los datos de los que disponemos, esta es la distribución de los inmigrantes que se desplazaron a Carrascalejo en el período comprendido entre los años 2002 y 2008, que son con los que contamos con datos estadísticos:

Población de inmigrantes recibidos por CARRASCALEJO, procedencia y años				
AÑO	De la Provincia de Cáceres	De Otras CCAA	De otros países	Total Anual
2002	+1	+7	0	+8
2003	0	+10	0	+10
2004	0	0	0	0
2005	0	+2	0	+2
2006	+3	+25	+3	+31
2007	+5	+9	+3	+17
2008	+3	+9	+1	+13
Total	+12	+62	+7	+81

Como se puede observar, el grueso de los inmigrantes recibidos procede de otras CCAA, fruto quizás del retorno de los emigrantes que salieron del núcleo carrascalejano en las décadas anteriores y de sus descendientes. Ésa es la principal fuente de inmigrantes de Carrascalejo, en la que se basa su aporte migratorio positivo. También hay una significativa aportación desde la propia provincia de Cáceres, mientras que la aportación foránea se muestra como un fenómeno de reciente aparición, puesto que se desarrolla únicamente desde el año 2006.

Por lo que respecta a la distribución anual, la máxima es la del año 2006 cuando se alcanzan los 31 inmigrantes recibidos, mientras que el menor aporte lo encontramos en el 2004, cuando ningún inmigrante se establece en Carrascalejo. La media anual es ligeramente superior a los 11 emigrantes, aunque como hemos dicho anteriormente hay grandes variaciones dependiendo del año.

Población emigrante.

Población de emigrantes de CARRASCALEJO, destino y años				
AÑO	De la Provincia de Cáceres	De Otras CCAA	De Otros Países	Total Anual
2002	0	-17	0	-17
2003	-1	-16	0	-17
2004	0	-23	0	-23
2005	0	-12	0	-12
2006	-2	-21	0	-23
2007	-4	-13	0	-17
2008	0	-18	0	-18
Total	-7	-120	0	-127

Lo primero que llama la atención al observar la tabla es la gran capacidad de atracción que tiene el resto de Comunidades Autónomas para la población autóctona que se decide a emigrar, como evidencia el hecho de que casi todos los inmigrantes de este período se establezcan en otros puntos de la geografía española. Frente a este hecho nos encontramos con el nulo interés que despierta entre ellos otros países como lugares válidos en los que establecerse, tal y como demuestra que ningún inmigrante se establezca en el extranjero en el período estudiado. La provincia de Cáceres también será el destino para algún carrascalejano, pero significativamente muchos menos que los que optan por dirigirse a otras Comunidades Autónomas.

Los principales destinos para esta población son las regiones económicamente más desarrolladas del país, como Madrid, por ejemplo, aunque también Talavera de la Reina ejerce una cierta capacidad de atracción por su cercanía geográfica. Ya dentro de la propia región extremeña, Miajadas, Trujillo, Navalmoral de la Mata y Cáceres son los destinos preferentes, tal y como señalamos anteriormente.

Por lo que respecta a la distribución interanual, se puede constatar que los valores son más o menos constantes, dándose una media cercana a los 20 inmigrantes por año. Los años en que más carrascalejanos emigran son el 2004 y el 2006, mientras que el 2005 ofrece el valor más bajo.

Saldo Migratorio.

Cruzando los datos anteriores sobre emigración e inmigración en Carrascalejo, resulta el siguiente saldo migratorio:

Saldo migratorio de CARRASCALEJO por áreas geográficas y años				
AÑO	De la Provincia de Cáceres	De Otras CCAA	De Otros países	Total Anual
2002	+1	-10	0	-9
2003	-1	-6	0	-7
2004	0	-23	0	-23
2005	0	-10	0	-10
2006	+1	+4	+3	+8
2007	+1	-4	+3	0
2008	+3	-9	+1	-5
Total	+5	-58	+7	-46

A lo largo del período comprendido entre el año 2002 y 2008 Carrascalejo pierde 46 individuos con los movimientos migratorios, teniendo por tanto un saldo negativo, lo que explica la evolución demográfica de la que hablamos anteriormente. Si prestamos atención a los diversos grupos diferenciados, podemos ver que mientras que la provincia de Cáceres y otros países en el balance migratorio aportan contingentes demográficos al municipio carrascalejano, éstos no son suficientes para cortar la continua hemorragia demográfica que supone la emigración a otras Comunidades Autónomas. De hecho, si observamos los valores anuales, sólo en el año 2006 el balance migratorio con otras Comunidades Autónomas es favorable a Carrascalejo, siendo en el resto de años negativo. Precisamente, es ése el único año en que el saldo migratorio es positivo para el municipio, lo que demuestra que es la emigración con destino a otras ciudades de la geografía española la que impide que la evolución de la población sea favorable a Carrascalejo.

CAPÍTULO 3: SECTORES ACTIVIDAD

4.3.1. RECURSOS PRIMARIOS. AGRICULTURA.

- Superficie y aprovechamientos de las tierras. (Ha).

A partir de los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística a través del censo agrario de 1999 tenemos la siguiente distribución de aprovechamientos agrícolas:

Total	Tierras Labradas	Tierras para pastos	Especies arbóreas forestales	Tierras no forestales
3.556	945	1.811	520	279

Como se puede observar, predominan los aprovechamientos de las tierras para pastos, fenómeno que debemos poner en relación con las limitadas potencialidades agrícolas que ofrece el suelo situado en el término municipal de Carrascalejo. En efecto, como ya dijimos anteriormente, el entorno accidentado en el que se asienta la localidad y su especial configuración geológica hace que el suelo carrascalejano no sea demasiado apto para la agricultura, de ahí que las tierras dedicadas a labores ocupen un lugar secundario con respecto a las destinadas a los pastos. Por su parte, las especies arbóreas forestales ocupan una relevante tercera posición como fruto del entorno geográfico en el que nos ubicamos, además de verse beneficiadas por la reducida densidad demográfica del municipio.

Profundizando un poco más en el esbozo que acabamos de realizar y tomando como referencia los datos ofrecidos por el Gobierno de Extremadura a través de su Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en el año 2006 se daba la siguiente distribución general de tierras en Carrascalejo:

Distribución General de Tierras de Carrascalejo	
Dedicación de Tierras	Extensión (en hectáreas)
Tierras cultivadas por cultivos herbáceos secano	276
Barbecho y otras tierras no ocupadas secano	371
Tierras ocupadas por cultivos leñosos secano	189
Pastizales	1.611
Monte abierto	1.202
Monte leñoso	1.034
Terreno improductivo	44
Superficie no agrícola	115
Ríos y lagos	5
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos regadío	1
Total	4.848

La tabla, complementaria a la anterior, evidencia de manera aún más completa el peso de los condicionantes ambientales en la distribución de tierras de Carrascalejo, puesto que los pastizales, el monte abierto y el monte leñoso concentran casi en su totalidad el pleno de la superficie agraria carrascalejana por su especial orografía y la configuración de sus suelos.

- Número de explotaciones según superficie. (Ha).

Total	0'1 a 5 Has	5-10 Has	10-20 Has	20-50 Has	>50 Has
159	83	24	12	19	21

Fuente: INE censo agrario 1.999.

Cotejando los datos ofrecidos por el INE, podemos destacar a nivel cuantitativo la preponderancia del minifundismo en el agro carrascalejano, al ser esas explotaciones las más abundantes y difundidas. Las razones que explican este fenómeno son varias, entre las que debemos destacar los usos agrícolas asociados a las potencialidades económicas que ofrece el entorno y la reducida productividad agraria existente. Precisamente, estos últimos fenómenos provocan también que las explotaciones deban ser extensas para tener unos rendimientos apreciables, de ahí la relevancia de las explotaciones de grandes dimensiones que también se observan en la tabla.

- Aprovechamientos tierras labradas.

Total	Herbáceos	Frutal	Olivar	Viñedo	Otras Tierras
949	719	22	184	21	0

Fuente: INE censo agrario 1.999.

Esta tabla está muy relacionada con el primer epígrafe que hemos comentado, puesto que podemos constatar como la gran mayoría de las tierras labradas se dedican a herbáceos. En segundo lugar, encontramos el olivar, bastante presente en esta zona de la geografía cacereña. Finalmente, los frutales y el viñedo ocupan una posición bastante marginal en los cultivos carrascalejanos.

Profundizando un poco más en los cultivos de Carrascalejo y partiendo de los datos ofrecidos por el Gobierno de Extremadura, tenemos la siguiente tabla donde se representa la distribución general de cultivos del término en el año 2007:

Distribución General de Cultivos de Carrascalejo		
Cultivo	Secano (en Has)	Regadío (en has)
Trigo	6	-
Cebada	5	-
Avena	49	-
Centeno	8	-
Veza	8	-
Cereal de invierno para forraje	33	-
Veza para forraje	40	-
Cebolla	-	1
Higuera	1	-
Olivar aceituna de aceite	188	-
Total (339)	338	1

Como se puede constatar, hay un predominio absoluto de los cultivos de secano, dándose una presencia meramente testimonial del regadío a través de la cebolla. Individualizando los cultivos, el olivar es el hegemónico, tal y como indicamos anteriormente. Le siguen la avena, la veza para forraje y el cereal de invierno para forraje, demostrando estos últimos la importancia que tiene la ganadería en Carrascalejo como complemento económico a la agricultura.

- Superficie total explotación según régimen de tenencia.

Total	Propiedad	Arrendamientos	Aparcería	Otros Regímenes
2.756	1.969	787	0	0

Fuente: INE censo agrario 1.999.

De los datos ofrecidos por el INE se deduce que los agricultores de Carrascalejo explotan la tierra en régimen de propiedad de forma general, optando un número reducido de ellos a arrendarlas a otros agricultores. Por eso, podemos concluir que predomina en el término la figura del agricultor que cultiva sus propias tierras.

- Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación.

Total	Tractores	Motocultores, motosegadoras, motoazadas, motofresadoras	Cosechadoras cereales	Otras Cosechadoras
26	24	0	1	1

Fuente: INE censo agrario 1.999.

Como consecuencia de los aprovechamientos agrícolas del agro de Carrascalejo hay una escasa mecanización de las faenas agrícolas, destacando entre toda la maquinaria la presencia de tractores para facilitar los trabajos de los agricultores.

4.3.2. RECURSOS PRIMARIOS. GANADERÍA.

La ganadería asume un papel secundario en la actividad económica, desempeñándose en algunos casos como una actividad económica complementaria a la agricultura. En la cabaña ganadera destaca por su importancia el ovino con 420 unidades, seguida por el ganado caprino con 135 unidades y el bovino con 117.

En el cuadro siguiente se refleja la distribución general de las unidades ganaderas por tipo de ganado.

Total	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino	Aves	Conejas
159	117	420	135	51	37	9	4

4.3.3. RECURSOS TRANSFORMADOS. INDUSTRIA.

Apenas hay en Carrascalejo un sector que pueda vincularse con la actividad industrial. A lo sumo, una escasa actividad económica asociada a la transformación primaria de los alimentos, pero muy rudimentaria y elemental.

4.3.4. RECURSOS TRANSFORMADOS. COMERCIO.

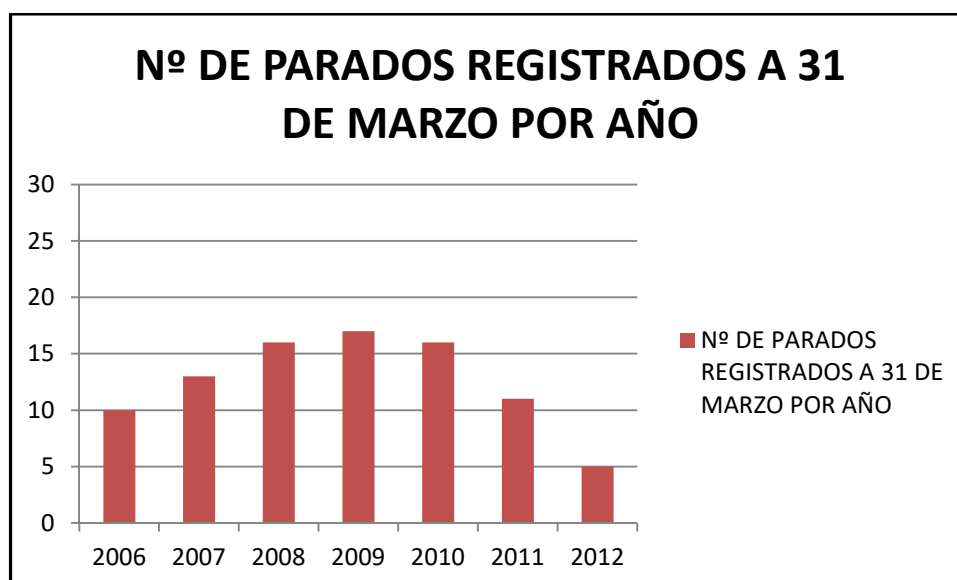
No hay en Carrascalejo establecimientos mayoristas de comercio, apenas pequeños establecimientos minoristas dedicados a abastecer a la población de los productos esenciales.

CAPÍTULO 4: OCUPACION- EMPLEO.

4.4.1. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES.

4.4.2. EMPLEO.

Resulta complicado obtener datos pormenorizados y recientes sobre las cifras de empleo de Carrascalejo por la inexistencia de datos de evolución municipal, de ahí que en el presente apartado en algunas ocasiones nos remitamos a estadísticas disponibles de años anteriores. Pese a ello, esos datos pueden resultarnos orientativos, dado el alto grado de estabilidad que presenta la población carrascalejana en los últimos años. Además, dada la escasa magnitud poblacional de la localidad, las variaciones interanuales son muy reducidas y son escasamente significativos. De esa forma, el análisis del paro no es más que una constatación de su evolución demográfica, puesto que no es ni siquiera válido para evaluar el dinamismo económico de la zona dada la atonía consolidada existente, y únicamente la variación de temporalidad hace que el desempleo registrado evolucione, dado el fuerte componente de empleo eventual y en los sectores sensibles a no ser empleos indefinidos: agricultura y ganadería, construcción y servicios (especialmente los asociados al turismo). Como muestra de ello, podemos ofrecer el siguiente gráfico sobre la evolución del paro en Carrascalejo durante los últimos años, donde se observa las escasas variaciones que ha experimentado este valor:



- Ocupados y parados hombres por grupo de edad

Paro registrado y afiliados a la Seguridad Social (Marzo 2011)			
Categoría	Municipio	Provincia	España
Población de de 15 a 64	163	272.426	32.082.758
(Pob. 15-64) / (Pob. Total) x 100	50,5 %	65,6 %	68,0 %
Afiliados a la S. Social (31/12/2011)	...	138.676	17.111.792
(Afiliados SS) / (Pob 15-64) x 100	... %	50,9 %	53,3 %
Paro Registrado (31/3/2011)	11	41.952	4.333.669
(Paro Reg) / (Pob. 15-64) x 100	6,7 %	15,4 %	13,5 %

A partir de la anterior tabla elaborada con los datos estadísticos ofrecidos por el SEPE, observamos como las cifras de paro presentes en Carrascalejo son muy reducidas, inferiores a la media provincial y nacional. Este hecho está directamente relacionado con la pérdida de población del entorno en el que se sitúa Carrascalejo, ya que los grupos poblacionales más dispuestos a emigrar son las generaciones en edad de trabajar y que no disponen de expectativas de empleo en el área más inmediata.

- Tasa de paro por grupo de edad y sexo

Distribución Porcentual de los parados por sexo y edad Carrascalejo (Abril 2007)				
Grupos de Edad	Mujeres		Hombres	
	Municipio	Extremadura	Municipio	Extremadura
Menores de 25 años	23,08	8,24	15,38	5,80
de 25 A 44 años	23,08	36,63	0,00	14,23
Más de 45 años	23,08	24,42	15,38	10,68
Total	69,23	69,29	30,77	30,71

Según los datos de los que disponemos, hay una cierta equidad en la división interna del paro femenino y masculino. Pese a ello, hay un mayor número de mujeres desempleadas en Carrascalejo que hombres. También, es destacable la ausencia de hombres parados con edades comprendidas entre los 25 y 44 años.

- Paro registrado por sexo, grupo de edad y sector de actividad económica

Paro Registrado en Carrascalejo según sexo, edad y sector de actividad económica en Abril 2012										
Sexo y edad						Sectores				
Hombres			Mujeres			Agr.	Ind.	Const.	Serv.	Sin Empleo Anterior
< 25	25-44	>=45	< 25	25-44	>=45					
1	2	1	1	2	3	-	-	2	7	1
Total: 10						Total: 8				

Por sexo, vemos como se puede apreciar una ligera preeminencia del paro femenino sobre el masculino, si bien la diferencia es muy reducida (6 mujeres frente a 4 varones). Atendiendo a las diferencias de edad, dentro de los hombres es más representativo el grupo de parados con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años, mientras que entre las mujeres ese grupo de edad, pese a ser numeroso, no es el más cuantioso, teniendo ese honor el de las mujeres con 45 años o más. Por lo que respecta al sector de actividad económica al que afecta, predominan los parados pertenecientes al sector servicios frente al resto de los sectores, si bien la escasa relevancia numérica provoca que sea difícil establecer juicios de valor de carácter definido.

- Paro registrado por niveles académicos

Parados según nivel formativo Carrascalejo (abril 2007)			
Nivel de Formación	Total	Porcentaje	
	Municipio	Municipio	Extremadura
Analfabetos	0	0,00	0,40
Educación Primaria	5	38,46	13,41
EDUCACIÓN SECUNDARIA	8	61,54	75,13
Ciclos Formativos	0	0,00	4,42
Enseñanzas Universitarias	0	0,00	6,64
Total	13	100,00	100,00

Como se observa en los datos referidos a 2007, en Carrascalejo predominan los parados con una formación Primaria o Secundaria, al igual que sucede en el conjunto de la región extremeña, si bien en el municipio cacereño se da la particularidad de que no hay ningún parado que sea analfabeto (la mayoría de este grupo son personas pertenecientes a la Tercera Edad) o que posea un título de Ciclo Formativo o formación universitaria, puesto que los individuos pertenecientes a alguno de estos dos últimos grupos suelen emigrar buscando mejores perspectivas laborales.

- Paro registrado por grupos profesionales

Parados por sectores económicos Carrascalejo (abril 2007)			
Sector Económico	Total	Porcentaje	
	Municipio	Municipio	Extremadura
Agricultura (no incluye aeapsa)	1	7,69	4,58
Industria	0	0,00	8,13
Servicios	8	61,54	59,20
Sin empleo anterior	1	7,69	17,14
Total	13	100,00	100,00

Teniendo en cuenta los datos señalados anteriormente de paro por actividad económica, vemos como predominan los parados pertenecientes al sector servicios (61,54 %), siendo el resto de parados trabajadores agrícolas o personas que no han tenido un empleo anterior. Los valores porcentuales de parados son mayores en la agricultura y servicios carrascalejanos que en los regionales, si bien el sector industrial no presenta ningún parado en el término. Ese valor, que puede ser engañoso, realmente debemos interpretarlo como una prueba más de la escasa relevancia que tiene esta actividad en Carrascalejo antes que como una evidencia de la incorporación plena de estos trabajadores al mundo del trabajo.

Ahondando en esta diferenciación, tenemos los siguientes datos:

Paro por grupos profesionales (abril 2003)	
Grupo profesional	Nº de parados
Directivos y técnicos cualificados	-
Empleados administración	-
Trabajadores servicios	1
Trabajadores agricultura	-
Trabajadores cualificados (individuales)	2
Trabajadores no cualificados	6
Fuerzas armadas	-
Total	9

Como vemos, la mayoría de los parados pertenecen al grupo profesional de los trabajadores no cualificados, seguidos de los trabajadores cualificados individuales y los trabajadores del sector servicios.

Para finalizar este apartado dedicado a analizar el mundo laboral de Carrascalejo, señalaremos que nos encontramos con un espacio determinado por su alejamiento y aislamiento de los ejes de desarrollo espacial y núcleos poblacionales de gran sinergia, de ahí que su valor productivo se base en los recursos primarios existentes. Su retraso histórico ha provocado que viva en una continua pérdida de población, que afecta a los grupos mejor preparados y más jóvenes (y, por ello, con mayor capacidad de emprendimiento) de la localidad. Además, se puede decir que no hay sectores productivos propiamente dichos, sino una suma de pequeñas unidades productivas de muy limitada potencialidad para crecer en volumen significativo. Es por eso por lo que las características primordiales del mercado laboral carrascalejano sea su estabilidad, la dedicación preferente a sectores básicos y su reducido paro.

CAPÍTULO 5 :ECONOMÍA.

4.5.1. HACIENDA MUNICIPAL.

Anualidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto de ingresos	623.233'44	696.000'00	867.500'00	586.300'00	474.000'00	414.500'00
Presupuesto de Gastos	623.233'44	696.000'00	867.500'00	586.300'00	474.000'00	414.500'00

4.5.2 EVOLUCION INGRESOS.

Anualidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Importe	531.588'24	624.519'61	717.043'30	513.848'03	376.567'95	336.337,95

4.5.3 EVOLUCION GASTOS.

Anualidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Importe	574.258'54	594.544'59	668.524'49	504.697'99	391.730'75	342.334,83

4.5.4. RESUMEN OPERACIONES GASTOS.

Anualidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gastos de Personal	104.409'54	122.712'30	137.845'18	155.716'04	134.712'00	100.850'20
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	133.953'28	153.814'77	192.655'82	183.077'42	196.454'86	188.629'17
Gastos Financieros	2.115'97	20.116'55	14.935'37	12.309'65	11.074'55	10.818'89
Transferencias Corrientes	11.923'28	13.158'95	5.855'77	0'00	0'00	0'00
Inversiones Reales	317.046'47	40.351'45	302.598'73	138.292'09	37.187'81	25.593'28
Transferencias de Capital	4.810'00	4.390'57	3.600'00	3.600'00	0'00	3.600'00
Activos Financieros	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
Pasivos Financieros	0'00	240.000'00	11.033'62	11.702'79	12.302'51	12.843'29

4.5.5. RESUMEN OPERACIONES INGRESOS.

Anualidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Impuestos Directos	45.476'36	44.684'25	58.367'36	63.984'63	68.331'05	78.298'99
Impuestos Indirectos	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
Tasas y otros ingresos.	88.874'78	129.711'54	158.164'14	198.834'46	156.557'55	126.142'52
Transferencias Corrientes	121.871'41	118.471'62	154.816'27	191.376'77	132.498'57	115.310'47
Ingresos Patrimoniales	27.565'69	13.954'94	25.841'28	4.403'61	1.000'00	7.068'47
Enajenación de Inversiones Reales.	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
Transferencias de Capital	6.800'00	77.697'26	319.854'25	55.248'56	18.180'78	9.517'50
Activos Financieros	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00	0'00
Pasivos Financieros	240.000'00	240.000'00	0'00	0'00	0'00	0'00

4.5.6. EVOLUCION DEL PRESUPUESTO.

Anualidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto de ingresos	623.233'44	696.000'00	867.500'00	586.300'00	474.000'00	414.500'00
Presupuesto de Gastos	623.233'44	696.000'00	867.500'00	586.300'00	474.000'00	414.500'00

4.5.7. FORMACION BRUTA CAPITAL.

Anualidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Importe	531.588'24	624.519'61	717.043'30	513.848'03	376.567'95	317.238'15

4.5.8. SALDO NETO TRANSFERENCIA DE CAPITAL.

Anualidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Importe	4.810'00	4.390'57	3.600'00	3.600'00	0'00	3.600'00

4.5.9. AHORRO BRUTO DE LA ENTIDAD.

Anualidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ahorro Bruto	34.502'14	70.326'47	362.151'16	161.819'29	33.621'57	31.340'92

TÍTULO 5: ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIOS.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES

CAPÍTULO 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS..

5.2.1. INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES.

Red de Saneamiento.

No existe sistema de depuración de aguas residuales, ni red separativa. Se vierte al medio natural para que siga su proceso de autodepuración que resulta insuficiente. Por ello, se hace necesario el tratamiento de las aguas residuales previamente a su devolución a los cauces hídricos.

La red de saneamiento público está incompleta, existiendo canalizaciones que vierten directamente a las afueras del pueblo. Las aguas residuales del pueblo vierten directamente al cauce del arroyo Caganchas, hacia el oeste del pueblo, a través de un colector que discurre por caminos públicos e invade al final del recorrido una finca particular que se mantiene enfangada, formando una especie de humedal.

El Documento de Referencia señala que el Ayuntamiento deberá disponer de autorización de vertido para evacuar las aguas depuradas al dominio público hidráulico.

La documentación facilitada por el Ayuntamiento pone de manifiesto que en fecha 20 de diciembre de 2004 se emitió por el Ministerio de Medio Ambiente escrito de “Revisión de la Autorización de Vertido de Aguas Residuales”, que “revisaba” la autorización provisional de vertido de fecha 6 de noviembre de 1987, dando un plazo de vigencia de 5 años. Habiendo transcurrido dicho plazo sin observarse actuaciones, la situación actual del vertido es de “carencia de autorización”.

Consecuentemente el Ayuntamiento deberá presentar proyecto de obras e instalaciones de tratamiento y evacuación de las aguas residuales procedentes del núcleo urbano.

Gaseoducto.

No existe instalación de gas en el término municipal.

Red de Abastecimiento.

El Ayuntamiento no dispone actualmente de concesión de captación de aguas para abastecimiento de la población, por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo. La autorización de concesión esta solicitada y supeditada a la legalización del embalse de "Recuerda"; en trámite.

Cuenta en su término municipal con una presa de gravedad sobre el Arroyo Recuerda, con una capacidad de 0'811 hectómetros cúbicos, que abastece al pueblo y a Villar del Pedroso, y ocasionalmente a Mohedas de La Jara.

Pertenece a la red de embalses de la Junta de Extremadura. Los datos más significativos son:

Características generales:

Tipo: Gravedad

Material: Materiales sueltos

Capacidad: 0,811 Hm³

Abastece normalmente a: Carrascalejo y Villar del Pedroso

Población Abastecida: 1.047 hab.

Localización geográfica: Cuenca: Tajo

Provincia: Cáceres
Río: Arroyo Recuerda
TT.MM: Carrascalejo
Hoja 1:50.000 681
Huso: 30 Coordenadas
UTM: X : 312.101 Y : 4.391.085

Cotas Significativas:	Cota de coronación	584,73 msnm
	Cota N.M.N	582,60 msnm
	Cota N.A.P	584,34 msnm
	Cota N.A.E	584,78 msnm

Coronación:	Longitud de coronación:	210'00 m
	Ancho de coronación	5'00 m

Aliviadero:	Tipo.	Labio fijo estribo derecho
	Longitud total	9,00 m
Caudal de diseño	14'18 m ³	

El abastecimiento de agua potable al núcleo de Carrascalejo se realiza a partir del embalse de Recuerda, donde existe una estación elevadora, además de dos pozos de sondeo situados en los parajes de Peralejo y Tesoro, desde donde se extrae agua mediante bombas extractoras. Existen otros dos pozos de elevación de agua con bomba extractora sitos en el camino de Navatrasierra. Desde aquí parten emisarios hacia el sitio de Cerro Calvo, donde encontramos una estación depuradora y tres depósitos reguladores desde donde parte otros emisarios que abastecen al municipio.

Red de Distribución Eléctrica.

El suministro y distribución de la Energía Eléctrica lo realiza para todo el término municipal la compañía Iberdrola S.A.

El suministro eléctrico al municipio de Carrascalejo se realiza mediante Línea Aérea de Media Tensión, de simple circuito con conductor de aluminio acero 47-AL1/8ST1A (LA 56), y tensión nominal de 20 kV, denominada Riegos Peraleda, proveniente de la Subestación Transformadora S.T.R. de Navalmoral de la Mata.

Red Viaria.

La única vía que atraviesa el término municipal de Carrascalejo es la CCV-20.2 que une Villar del Pedroso a Navatrasierra.

5.2.2. INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.

Red de Distribución Eléctrica.

El suministro y distribución de la Energía Eléctrica lo realiza para todo el término municipal la compañía Iberdrola S.A.

La red de energía eléctrica tanto de Media Tensión como de Baja Tensión discurre aérea, por lo que sería conveniente el soterramiento paulatino de la línea de Baja Tensión en su trazado dentro del casco urbano.

Los Centros de Transformación existentes están dispersos en los siguientes puntos:

- | | |
|--|-------------------|
| 1. Calle Mártires de España. | Potencia 100 KVA. |
| 2. Calle Calvo Sotelo. | Potencia 250 KVA. |
| 3. Piscina Municipal. Polígono 10. Parcela 9002. | Potencia 100 KVA. |
| 4. Depuradora de Agua Potable. Polígono 10. Parcela 563. | |
| 5. Pantano Recuerda. Polígono 501. Parcela 5012. | Potencia 50 KVA. |
| 6. Peralejo. Polígono 9. Parcela 9025. | |
| 7. Campo de Tiro. Paraje conocido como El Montez-CerroGallo. | |

Las líneas de distribución que discurren por el municipio son del tipo aéreas con conductores aislados trenzados en haz, posados en fachada o tensados en apoyo del tipo: RZ 0,6/1 Kv 3x25 Al/54,6 Alm, RZ 0,6/1 Kv 3x50 Al/54,6 Alm, RZ 0,6/1 Kv 3x95 Al/54,6 Alm,

Red de Telecomunicaciones.

La red principal de telecomunicaciones por cable en el municipio de Carrascalejo es propiedad de la Compañía Telefónica España.

Movistar es la única compañía de telefonía móvil que opera en el término municipal de Carrascalejo, estando el municipio para el resto de las operadoras en sombra.

Existe una única antena de Telefonía situada al sur del municipio aledaña a la carretera de Navatrasierra, cercana a los bungalows turísticos.

Red de Abastecimiento.

La instalación de esta red se ejecutó en su día mediante tubería de fibrocemento, mientras que los nuevos trazados se realizan con tubería de polietileno de alta densidad, cubriendo a toda la población. El consumo actual del Municipio es de 200 m³ al día, capacidad que está subordinada a la capacidad de la depuradora.

El Ayuntamiento de Carrascalejo posee una solicitud de concesión de aguas superficiales para abastecimiento, de fecha 12 de diciembre de 2003, otra de 1 de marzo de 2004; a derivar del embalse de "Recuerda", para un caudal de 7 l./seg., para una población de 435 habitantes.

Con fecha 24 de abril de 2006, es cursada una solicitud de autorización para derivaciones temporales de aguas superficiales, del embalse "Recuerda", para un caudal de 3 l./seg., y un volumen anual de 96.608 m³, para abastecimiento de 387 personas y una dotación de 670 l/hab/día, así como para abrevar 8.390 cabezas de ganado.

La autorización de concesión está supeditada a la legalización del embalse de "Recuerda"; en trámite.

Según fuentes del propio ayuntamiento el promedio real de consumo de agua de los 3 últimos años es de 1'25 m³/contador/mes.

Componen también la infraestructura municipal de la red de abastecimiento once fuentes y abrevaderos en el extrarradio situados en los siguientes parajes:

Cerro Calvo
Tejar
Cañadas
Fontanillas
Camino de Navatrasierra.
Pozo de Arriba.
Camino de la Estrella.
Pocito.
Fuente Fraile.
Laguna.
Pinero.

Red Viaria.

Como se ha comentado anteriormente, la única vía que atraviesa el término municipal de Carrascalejo es la CCV-20.2 que une Villar del Pedroso a Navatrasierra.

La citada carretera atraviesa el núcleo de Carrascalejo, parte de cuyo trazado se ha convertido en travesía urbana mediante la C/ José Antonio, la cual divide el núcleo en dos zonas, casco consolidado en la zona más occidental y nuevos desarrollos en la parte más oriental de la vía.

Esta vía se configura como distribuidor de las circulaciones de acceso al núcleo, creando tres puntos de acceso importantes; uno situado al Norte en la confluencia con la C/ General Mola, otro situado en el centro con la confluencia de la C/ La Ermita, y otro situado al sur en la Plaza del Generalísimo.

Al sur, y alineada a esta vía, se han desarrollado las nuevas zonas de equipamiento, como la Residencia Geriátrica y las Instalaciones Deportivas y Turísticas.

Una vez en el interior de cada zona, la red viaria se dispone según mallas de mayor o menor complejidad en función de las mismas. En el casco histórico las vías que funcionan como arterias principales son la C/ General Mola, C/ García Tafalla, C/ Carolina Vizcaíno y la C/ Isabel Monge

Las demás calles del casco funcionan como meras conductoras del tráfico de los habitantes de la propia calle, sin que sea posible establecer una jerarquización clara, ya que muchas de ellas por su estrechez no permiten una doble dirección, ejerciendo casi todas, indistintamente, funciones estructuradoras del tráfico general y local, dado el escaso tráfico soportado por las mismas.

En las zonas donde se han producido los crecimientos más recientes, se manifiesta una estructura más regular, como resultado de una trama predominantemente ortogonal, como es el caso de las C/ Peral, de las Eras o Prado.

La dotación de plazas de aparcamiento público en el casco es reducida, limitándose a las zonas de ensanche como Plaza del Generalísimo, Plaza de la Iglesia, C/ General Mola, Travesía la Ermita y C/ José Antonio, aunque no existen muchos problemas al ser muy baja la densidad de tráfico.

Existen algunas vías de uso mixto peatonal-tráfico rodado, a modo de plataforma única, tales como la Plaza del Generalísimo, erigiéndose como zona de tránsito peatonal, constituyéndose en lugar de estancia y relación.

En general cabe señalar la existencia de un importante número de calles sin acerados, debido en la mayoría de los casos a la irregularidad y estrechez de los espacios entre fachadas opuestas.

La ausencia de acerados se manifiesta en la ausencia de diferenciación, en rasante o en materiales, textura, color...entre la parte de viales destinada al tráfico de vehículos y la peatonal. La dotación de plazas de aparcamiento existentes, en un municipio de esta entidad, es la adecuada.

La práctica totalidad de las calles y plazas está dotada de pavimento artificial, a base de aglomerado asfáltico o de hormigón en masa mayoritariamente. También se ha utilizado el enlosado de piedra en la zona adyacente al Ayuntamiento y la iglesia parroquial Nuestra Señora de La Asunción así como la Plaza del Generalísimo.

En el primer caso se trata de capas de rodadura que necesitan renovación. En el segundo caso, si bien las características del material no se han degradado aún, presenta deficiencias basadas en un proceso de ejecución en ocasiones basado en la utilización de personal no especializado (perfiles incorrectamente ejecutados, inadecuada disposición de juntas, etc).

En cuanto al ajardinamiento es prácticamente inexistente, existiendo algunas unidades aisladas de arbolado en la Plaza del Generalísimo.

Como se ha comentado, la ausencia de acerados es mayoritaria en casi todas las calles de Carrascalejo, por lo que la accesibilidad en los espacios públicos está garantizada.

Red de Saneamiento.

La red de saneamiento está diseñada con sistema unitario, común para aguas negras y pluviales, funcionando por gravedad.

La instalación de esta red se ejecutó en su día mediante tubería de hormigón en masa centrifugado de sección circular mientras que los nuevos trazados se realizan con tubería de PVC de pared compacta, siendo en general suficientes sus secciones y pendientes, encontrándose en buen estado de conservación.

La red de saneamiento público está incompleta, existiendo canalizaciones que vierten directamente a las afueras del pueblo, no existiendo sistema de depuración de aguas residuales ni red separativa.

Las aguas residuales del pueblo vierten directamente al cauce del arroyo Caganchas, hacia el oeste del pueblo, a través de un colector que discurre por caminos públicos e invade al final del recorrido una finca particular que se mantiene enfangada, formando una especie de humedal, produciendo malos olores y contaminación, particularmente en verano.

Red de Alumbrado Público.

La red de distribución de alumbrado público discurre mayoritariamente grapada a fachada, mediante red trenzada que da suministro a punto de luz mediante brazo de tubo de acero galvanizado, de sujeción mural.

Para los nuevos desarrollos se emplean báculos de 5 y 8 m. de altura y brazo de 1'5 m. con luminaria, equipo y lámpara de VSAP de 150 W, discuriendo la red enterrada baja tubo.

Según fuentes del propio Ayuntamiento, el promedio de consumo de energía eléctrica en alumbrado público por mes en Carrascalejo es de 6.600 kw (datos de 2012), habiéndose sustituido un porcentaje importante de bombillas tradicionales por bombillas de bajo consumo.

Residuos.

Carrascalejo produce aproximadamente 130 toneladas de residuos urbanos/año. El conjunto de habitantes de la localidad genera diariamente unos 360 kg de residuos urbanos.

Anualmente suponen unos 4,5 kg de papel cartón por habitante, unos 5 kg de vidrio y 5,2 de envases.

Actualmente los residuos urbanos se gestionan de manera conjunta por un acuerdo entre cinco municipios, traducido en un contrato con la empresa URBASER que se encarga de la recogida, transporte y vertido de residuos sólidos urbanos, al Ecoparque de Naval Moral de la Mata.

El número de contenedores para residuos orgánicos disponibles por cada 100 habitantes en el municipio es de 11'3, mientras que de vidrio es de 0'7, de ropa y otros también es 0'7, mientras que de papel cartón existen 1'3 contenedores por 100 habitantes.

Los residuos de construcción y demolición (RCD) se depositan en un vertedero municipal y apenas un 20 % se recicla en obras.

Los residuos ganaderos con carácter general se utilizan como fertilizantes agrícolas.

Los residuos de construcción y demolición se acumulan en una escombrera regulada por Ordenanza Municipal y los muebles y electrodomésticos se depositan en un recinto cerrado (a modo de punto limpio), hasta su recogida por gestor autorizado. Los residuos domésticos se gestionan por una empresa especializada mediante contrato conjunto con varios municipios.

Están distribuidos por el casco urbano:

- 32 contenedores para basura domiciliaria (orgánica y varios).
- 2 contenedores de vidrio.
- 2 contenedores de ropa.
- 4 contenedores de papel - cartón.

5.2.11. EQUIPAMIENTOS PRIVADOS.

Equipamiento Sanitario-Asistencial.

El municipio carrascalejano cuenta con una farmacia, sita en la C/ General Mola.

Equipamiento Cultural.

Carrascalejo dispone de una iglesia: la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

En el paraje conocido como El Montez-CerroGallo, existe una cancha de tiro al plato sobre una superficie de 19.334 m².

Dotación.

Se estima que la dotación existente es suficiente para las necesidades de la población católica.

Equipamiento Comercial.

Existe además un cierto número de establecimientos de comercio especializado pero que no cubren la totalidad de la demanda, dependiendo la población de las localidades cercanas(Villar del Pedroso, Navalморal de la Mata, Oropesa, Talavera de la Reina).

Comercio de ultramarinos en C/ General Mola, 35 y Vizcaíno, 5.

Panadería en Travesía la Ermita, 12.

Una oficina bancaria de Caja Duero sita en la C/ General Mola.

Equipamiento Socio-Recreativo.

El equipamiento socio-recreativo se limita a 4 bares sitos en (General Mola 18 , 24 y 33, C/ José Antonio 27 y una discoteca de verano sita en C/ Las Eras.

5.2.3. EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.

Equipamiento Deportivo.

Dentro de esta categoría, Carrascalejo cuenta con un complejo polideportivo compuesto de:

Piscina Municipal con vaso de adultos e infantil.
Bar-Cocina.
Vestuarios.
Equipo Depuración Piscina.
Pista Polideportiva Abierta.
Merendero con mesas, banco y barbacoa.

Existen además otra pista polideportiva en las escuelas públicas, sita en C/ La Estrella.

Las recomendaciones de estándares en m²/habitante para este tipo de equipamiento oscilan generalmente entre 3 y 4 m²/habitante.

Dotación Deportiva.

La dotación existente se considera suficiente a nivel cuantitativo, siendo también aceptable la calidad de las instalaciones y equipamientos anteriormente descritos.

Equipamiento Sanitario-Asistencial.

Entre el equipamiento Sanitario-Asistencial del que dispone la localidad carrascalejana consta de :

Un consultorio médico y hogar del pensionista sobre una parcela de 243 m², sitos en C/ Ermita.

Un centro asistencial en C/ La Estrella.

Residencia geriátrica Virgen de Guadalupe sobre una parcela de superficie 5.919 m², sita al sur del municipio, alineada a la carretera de Navatrasierra CCV-20.

Equipamiento Educativo.

Existe un Centro Rural Agrupado de nombre La Jara sito en la C/ La Estrella, sobre dos parcelas de superficie 1.432 m² y 503 m². Cuenta con cuatro unidades escolares, en dos grupos separados, una pista polideportiva y dos patios escolares, donde se cursa hasta el primer ciclo de Educación Primaria.

A nivel educativo, para cursar el Segundo ciclo de Primaria hay que desplazarse al Centro Rural Agrupado sito en Villar del Pedroso.

Equipamiento Administrativo-Institucional.

Dentro del equipamiento Administrativo-Institucional, encontramos:

Ayuntamiento de Carrascalejo, situado en la C/ Isabel Monge 1, ocupa un edificio de dos plantas sobre una parcela que ocupa una superficie de 294 m².

Policía Local: su oficina está ubicada en el Ayuntamiento, y dispone de una dotación de un agente.

Juzgado de Paz: ocupa un local en el Ayuntamiento.

Una Oficina de Correos en C/ La Estrella, en el edificio del Centro Asistencial.

Equipamiento Turístico.

Destacan las casas rurales, máximo exponente de una industria turística aún reducida, compuesto por tres edificios estilo bungalows, y un salón rústico al servicio de los bungalows, sitos en el Complejo Deportivo junto a la Piscina Municipal y Pista Polideportiva.

Equipamiento Comunicaciones.

Dispone de una parada de autobuses, que vincula al núcleo carrascalejano con el exterior, sita en C/ José Antonio.

Equipamiento-Urbano. Cementerio.

El cementerio municipal está situado en la carretera de cementerio sobre una parcela de superficie de 3.134 m².

Existe un cementerio anterior, llamado cementerio viejo, situado en la Plaza del Generalísimo, sobre una parcela de superficie 523 m².

Dotación.

Justificando el Art. 23.2 del Decreto 161/2002 por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, sobre la necesidad de cementerios del conjunto de la población, por el Ayuntamiento de Carrascalejo se ha calculado una previsión de 562 nichos, por lo que atendiendo a la media de defunciones de los últimos 10 años, una media de 8 defunciones/año, habría una previsión de nichos para una proyección de 70 años, con lo cual se considera suficiente las instalaciones existentes.

Equipamiento-Urbano. Escombrera.

La escombrera está situada en el paraje de Zarzalejo sobre una parcela de superficie de 14.470 m².

Equipamiento-Urbano. Otros.

Existe un almacén municipal, sito en C/ Ermita 18, sobre una parcela de superficie de 21 m².

Existe una vivienda para funcionario, sito en C/ Isabel Monge 14, sobre una parcela de superficie de 231 m².

5.2.4. EQUIPAMIENTOS SUPRAMUNICIPALES.

- Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Cáceres: Parque de Bomberos del SEPEI de Navalmoral de La Mata.
- Gestión de Residuos, Ecoparque Navalmoral de la Mata.
- Planta de Transferencia de Bohornal de Ibor.

CAPÍTULO 3: SISTEMA RELACIONAL.

5.3.1. VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Carreteras.

Son elementos de carácter estructurador del territorio, y están representados por:

Red Nacional de Carreteras.

Ninguna carretera de la red nacional atraviesa el término municipal.

La vía más cercana está a 33 km y 35 minutos en tiempo, enlace de Oropesa (Toledo) con la Autovía A5, autovía del Suroeste.

Red Autonómica Básica.

Ninguna carretera de la red nacional atraviesa el término municipal.

La vía más cercana es la EX-118 de Guadalupe a Navalmoral de la Mata.

Red Autonómica Intercomarcal.

Ninguna carretera de la red autonómica intercomarcal atraviesa el término municipal.

Red Autonómica Local.

Ninguna carretera de la red autonómica local atraviesa el término municipal.

La vía más cercana es la EX-387 de Bohonal de Ibor al límite de la Provincia de Toledo, Puente del Arzobispo.

Red Vecinal.

La única vía que atraviesa el término municipal de Carrascalejo es la CCV-20.2 que une Villar del Pedroso a Navatrasierra. Es vital para garantizar la conectividad del núcleo carrascalejano con otras comunidades cercanas, ya que es la única, y es propiedad de la Diputación de Cáceres.

Red de Caminos Rurales.

En torno a Carrascalejo, hay caminos rurales pertenecientes a la Red primaria de Caminos Rurales y la Red secundaria de Caminos Rurales, si bien son de escasa entidad, tal y como revela su propia conceptualización como camino rural.

Relación de caminos de naturaleza pública existentes en el término municipal de Carrascalejo.

- 1 Camino del Castañar.
- 2 Camino de la Torrecilla.
- 3 Carril de los Moros.
- 4 Camino de la Veredilla.
- 5 Camino Real.
- 6 Camino de la Cuesta Colorada.
- 7 La Colada.
- 8 Camino de las Perdidas.
- 9 Camino de Navatrasierra.
- 10 Camino del Peralejo.
- 11 Camino del Timbortal.
- 12 Camino del Zucillo.
- 13 Camino de Calbazas.
- 14 Camino de Barrancas.
- 15 Camino de Navalgallo.
- 16 Camino de Navatrasierra a Mohedas de la Jara.
- 17 Camino de la Garganta.
- 18 Camino de la Cerca del Perro.
- 19 Camino del Calvario.
- 20 Camino del Olivaron.
- 21 Calleja de los Lobos.
- 22 Camino del Pinero.
- 23 Camino de Mohedas.
- 24 Callejas de Torrelamora.
- 25 Carril de Torrelamora.
- 26 Camino del Mollerón.
- 27 Vereda de la Cercona.
- 28 Camino de los Prados de Torrelamora.
- 29 Vereda de Entradero.
- 30 Camino de Aldeanueva de San Bartolomé.
- 31 Camino de la Vereda de la Charca.
- 32 Carril de las Coloradas.
- 33 Camino de la Estrella.
- 34 Camino del Cementerio.
- 35 Camino del Agualojero.
- 36 Calleja de Fontanillas.
- 37 Camino de las Lagunillas.
- 38 Camino de Mantequero.
- 39 Camino de los Valles Casillas.
- 40 Camino de Fuente Lirio.
- 41 Camino de Caganchas.
- 42 Camino de Burguillas.
- 43 Camino de Espejel.
- 44 Camino de la Serrana.
- 45 Carril de la Fuente de la Zorra.
- 46 Camino de Vladecasa de Tajo.
- 47 Camino de Garvín.
- 48 Carril de la Torrecilla.
- 49 Vereda de los Contrabandistas.
- 50 Camino de la Laguna.

Vías Pecuarias.

No existen vías pecuarias que atraviesen el término municipal de Carrascalejo.

Por el término municipal de Carrascalejo discurre un tramo del Camino Real de Guadalupe, al que debiera atribuirse la misma protección que a las vías pecuarias.

Aeropuertos.

No existe aeropuerto en el término municipal de Carrascalejo. El más cercano está situado en Madrid, Barajas, a 192 km. y 2h y 15 min. en tiempo.

Existe un helipuerto situado en el paraje Alto de la Asomada, sobre una parcela de 4.099 m², en el camino del cementerio.

Ferrocarril.

No existe estación ni línea de ferrocarril que atraviese el término municipal de Carrascalejo. La estación más cercana está a 33 km y 35 minutos en tiempo, en Oropesa (Toledo), línea Madrid-Badajoz.

No existe línea de TVA que atraviese el término municipal de Carrascalejo. La estación más cercana estará en Navalморal de la Mata a 55 km. y 60 minutos en tiempo, línea Madrid-Badajoz.

5.3.2. REDES TECNOLÓGICAS.

No existen Redes Tecnológicas en el término municipal de Carrascalejo.

5.3.3. ACCESIBILIDAD.

Comunicaciones.

Las posibilidades de comunicación del municipio vienen determinadas por las redes anteriormente descritas. Como se ha señalado, no existen autovías, carreteras nacionales, líneas ferroviarias ni aeropuertos en el término municipal. La incomunicación en vías de transporte en la zona es elocuente.

La red de carreteras es insuficiente y deficiente y conforma uno de los principales obstáculos para el desarrollo de Carrascalejo. Sería imprescindible mejorar las vías de comunicación con los dos núcleos de los que depende la actividad de Carrascalejo, Navalmoral de la Mata y Oropesa–Talavera de la Reina, además de ser recomendable la optimización de la conexión con Guadalupe.

La población cuenta con red telefónica automatizada existiendo una única antena repetidora de telefonía móvil en el término municipal.

Urbanas.

Las reducidas dimensiones del núcleo hacen innecesaria la existencia de servicios de comunicación urbanos. No existe por tanto servicio de transporte urbano.

TÍTULO 6: ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

6.1.1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO.

6.1.1.1. PROPIEDAD PRIVADA.

En el término municipal.

El régimen de tenencia predominante en el término municipal es la propiedad particular, (aproximadamente el 77 %).

Según datos del censo agrario de 1.999 INE, existen 3.556 Ha en régimen de explotación, de las cuales el 77 % son explotadas por sus propietarios mientras que el 23 % restante se explota en arrendamiento y ninguna en aparcería.

En el núcleo urbano.

El régimen de tenencia predominante en el núcleo urbano es la propiedad, no existiendo apenas el alquiler.

6.1.1.2. BIENES MUNICIPALES.**En el término municipal.**

Bienes de Naturaleza Rústica de propiedad municipal.

PARAJE	POLÍGONO	PARCELA SUBP	CULTIVO	SUPERFICIE	NATURALEZA
VALLE DE LA CRUZ	1	166	IMPRODUCTIVO	0'0332 Has	BP
VALLE DE LA CRUZ	1	248	IMPRODUCTIVO	0'4894 Has	BP
CAMINO VILLAR	3	170	IMPRODUCTIVO	0'0335 Has	BP
BERRONA	3	286	IMPRODUCTIVO	0'0137 Has	BP
ALTO SOMA	4	81	IMPRODUCTIVO	0'4099 Has	BP
FONTANILLAS	4	185.	PASTOS	0'1112 Has	BP
CERCA VA	4	258	IMPRODUCTIVO	0'0044 Has	BP
RECUERDA	5	123	PASTOS	0'3638 Has	BP
TORRELAMORA	6	59	PASTOS	0'3236 Has	BP
TORRELAMORA	6	60	IMPRODUCTIVO	0'0173 Has	BP
TORRELAMORA	6	75	IMPRODUCTIVO	0'0173 Has	BP
RECUERDA	6	125	PASTOS	2'0740 Has	BP
CERRO CHOZA	9	104	PASTOS	0'4976 Has	BP
CERRO CHOZA	9	105	PASTOS	0'7958 Has	BP
CERRO GALLO	9	302	MATORRAL	0'7092 Has	BP
PERALEJO	9	411	PASTOS	0'0189 Has	BP
ZAUCILLO	9	437	MATORRAL	13'3846 Has	BP
PARADA	10	661	MATORRAL	0'0803 Has	BP
POSTUEROS	11	437	IMPRODUCTIVO	0'0157 Has	BP
POSTUEROS	11	447	IMPRODUCTIVO	0'0427 Has	BP
CASTAÑAR	11	453	IMPRODUCTIVO	0'0172 Has	BP
CASTAÑAR	11	506	IMPRODUCTIVO	0'0259 Has	BP
REGADIO	501	5	LABOR SECANO	0'0640 Has	BP
REGADIO	501	59	LABOR SECANO	0'4580 Has	BP
REGADIO	501	117	IMPRODUCTIVO	0'0939 Has	BP
ALTO ERA	501	5002	IMPRODUCTIVO	0'0939 Has	BP
RECUERDA	501	5012	PASTOS	1'9074 Has	BP
CASCO URBANO	12	4	CASCO URBANO	18'3620 Has	BDP (UP)
TÉRMINO MUNICIPAL	Anexo Caminos Públicos				BDP (UP)

Relación de caminos de naturaleza pública existentes en el término municipal de Carrascalejo.

- 1 Camino del Castañar.
- 2 Camino de la Torrecilla.
- 3 Carril de los Moros.
- 4 Camino de la Veredilla.
- 5 Camino Real.
- 6 Camino de la Cuesta Colorada.
- 7 La Colada.
- 8 Camino de las Perdidas.
- 9 Camino de Navatrasierra.
- 10 Camino del Peralejo.
- 11 Camino del Timbortal.
- 12 Camino del Zucillo.
- 13 Camino de Calbazas.
- 14 Camino de Barrancas.
- 15 Camino de Navalgallo.
- 16 Camino de Navatrasierra a Mohedas de la Jara.
- 17 Camino de la Garganta.
- 18 Camino de la Cerca del Perro.
- 19 Camino del Calvario.
- 20 Camino del Olivaron.
- 21 Calleja de los Lobos.
- 22 Camino del Pinero.
- 23 Camino de Mohedas.
- 24 Callejas de Torrelamora.
- 25 Carril de Torrelamora.
- 26 Camino del Mollerón.
- 27 Vereda de la Cercona.
- 28 Camino de los Prados de Torrelamora.
- 29 Vereda de Entradero.
- 30 Camino de Aldeanueva de San Bartolomé.
- 31 Camino de la Vereda de la Charca.
- 32 Carril de las Coloradas.
- 33 Camino de la Estrella.
- 34 Camino del Cementerio.
- 35 Camino del Agualojero.
- 36 Calleja de Fontanillas.
- 37 Camino de las Lagunillas
- 38 Camino de Mantequero.
- 39 Camino de los Valles Casillas.
- 40 Camino de Fuente Lirio.
- 41 Camino de Caganchas.
- 42 Camino de Burguillas.
- 43 Camino de Espejel.
- 44 Camino de la Serrana.
- 45 Carril de la Fuente de la Zorra.
- 46 Camino de Vladecasa de Tajo.
- 47 Camino de Garvín.
- 48 Carril de la Torrecilla.
- 49 Vereda de los Contrabandistas.
- 50 Camino de la Laguna.

En el Núcleo Urbano.

Edificaciones e Instalaciones de Propiedad Municipal en el núcleo urbano.

REF. CATASTRAL.	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN DEL BIEN	SUPERFICIE (m ²)	CLASIFICACIÓN.
9710702	Casa Consistorial	C/ Isabel Monge	294	BDP (SP)
9710703	Horno Municipal	C/ Hernán Cortés, 5	20	BDP (SP)
0011906	Almacén Municipal	C/ Ermita, 18	21	BP
9913201	Horno Municipal	C/ M. de España, 26	21	BDP (SP)
9812405	Horno Municipal	C/ G. Tafalla, 16	35	BDP (SP)
9808901	Parcela Urbana	C/ Generalísimo, 19.	61	BP
9811301	Vivienda Funcionario	C/ Isabel Monge, 14	231	BP
0012701	Hogar Consultorio	Travesía Ermita, 17	243	BDP (SP)
0112902	Escuelas	C/ Estrella, 1.	503	BDP (SP)
0111606	Escuelas	C/ Estrella, 6.	1.432	BDP (SP)
Pol. 4 PAR. 9503	Cementerio Municipal	C/ Isabel Monge, 1	3.134	BDP (SP)
Pol. 4 PAR. 9504	Cementerio	Suelo No Urbanizable.	1.401	BDP (SP)
Pol. 10 PAR. 9501	Residencia de Ancianos	Suelo No Urbanizable.	1.014	BDP (SP)
Pol. 10 PAR. 9502	Piscina y Bungalows.	Suelo No Urbanizable.	36.089	BP

	Edificaciones e Instalaciones de Propiedad Municipal.	NATURALEZA DEL BIEN
1	ESCUELAS PÚBLICAS	BDP(SP)
	Cuatro Unidades Escolares	BDP(SP)
	Pista Polideportiva	BDP(SP)
	Dos Patios Escolares	BDP(SP)
2	COMPLEJO POLIDEPORTIVO Y TURISTICO MUNICIPAL	BDP(SP)
	Bar-Cocina Piscina Municipal	BP
	Vestuarios Piscina Municipal	BDP(SP)
	Vaso de Adultos de la Piscina Municipal	BDP(SP)
	Vaso Infantil de la Piscina Municipal	BDP(SP)
	Equipo de Depuración Piscina Municipal	BDP(SP)
	Pista Polideportiva Abierta	BDP(SP)
	Merendero con mesas, bancos y barbacoas de obra.	BDP(SP)
	Tres edificios estilo Bungalows.	BDP(SP)
	Un salón rústico al servicio de los Bungalows.	BP
3	EDIFICIO DESTINADO A RESIDENCIA DE MAYORES.	BDP(SP)
4	EDIFICIO DESTINADO A HOGAR DE ANCIANOS Y CONSULTORIO MÉDICO	BDP(SP)
5	EDIFICIO ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUA POTABLE AL CERRO CALVO.	BDP(SP)
6	TRES DEPÓSITOS REGULADORES AL SITIO DE CERRO CALVO.	BDP(SP)
7	RED DE SANEAMIENTO SUBTERRÁNEA	BDP(SP)
8	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.	BDP(SP)
9	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN UBICADA AL PARAJE DEL PERALEJO.	BDP(SP)
10	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN UBICADA LA PARAJE DEL PANTANO.	BDP(SP)
11	RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEA.	BDP(SP)
	Ramal desde pantano de abastecimiento de Recuerda.	BDP(SP)
	Ramal desde pozos de sondeo: Peralejo y Tesoro	BDP(SP)
	Red subterránea de la población.	BDP(SP)
12	UN POZO DE ELEVACIÓN DE AGUA CON BOMBA EXTRACTORA DESTINADO A ABASTECIMIENTO PÚBLICO DOMICILIARIO SITO AL PARAJE DENOMINADO PERALEJO.	BDP(SP)
13	UN POZO DE ELEVACIÓN DE AGUA CON BOMBA EXTRACTORA DESTINADO A ABASTECIMIENTO PÚBLICO DOMICILIARIO SITO AL PARAJE DENOMINADO TESORO.	BDP(SP)
14	DOS POZOS DE ELEVACIÓN DE AGUA CON BOMBA EXTRACTORA DESTINADOS A ABASTECIMIENTO PÚBLICO DOMICILIARIO SITOS EN EL CAMINO DE NAVATRASIERRA.	BDP(SP)
15	ONCE FUENTES Y ABREVADEROS EN EXTRARRADIO.	BDP(UP)
16	UN CEMENTERIO MUNICIPAL AL SITIO DEL CEMENTERIO.	BDP(SP)

Leyenda:

BP Bien Patrimonial.

BDP (SP) Bien de Dominio Público destinado al Servicio Público.

BDP (UP) Bien de Dominio Público, de Utilidad Pública y uso general.

Bienes municipales cedidos a otros organismos públicos.

No existen bienes municipales cedidos a otros organismos públicos.

6.1.1.3. BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.

Es de titularidad de la Junta de Extremadura la presa del Arroyo Recuerda.

Es de titularidad de la Diputación de Cáceres la carretera CCV-20.2.

6.1.1.4. BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente es el titular de los cauces de los arroyos que discurren por el término municipal.

TÍTULO 7: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES.

El municipio de Carrascalejo cuenta con Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, con aprobación definitiva el 11 de Julio de 1.986 y vigente desde su publicación en B.O.P. el 24 de Julio de 1.986. Desde su entrada en vigor esta revisión ha sufrido una única modificación, con aprobación definitiva el 11 de Julio de 2.008 y vigente desde su publicación en DOE el 30 de Julio de 2.008.

CAPÍTULO 2: PLANEAMIENTO.

7.2.1 ANÁLISIS PLANEAMIENTO VIGENTE.

Antecedentes.

El municipio de Carrascalejo cuenta con Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, con aprobación definitiva el 11 de Julio de 1.986 y vigente desde su publicación en B.O.P. el 24 de Julio de 1.986. Desde su entrada en vigor esta revisión ha sufrido una única modificación, con aprobación definitiva el 11 de Julio de 2.008 y vigente desde su publicación en DOE el 30 de Julio de 2.008.

El PDSU delimita en su origen una superficie de 17'83 Ha.

El objetivo de la única Modificación Puntual aprobada fue la ampliación de la delimitación de suelo urbano, modificado del trazado de calles y alineaciones y modificación de las ordenanzas en sus artículos 64- Voladizos, 90-Escaleras y 94-Codiciones de composición y materiales.

La ampliación afecta a una superficie de 30.455'00 m², y los terrenos afectados se clasifican como suelo urbano no consolidado, proponiéndose como forma de gestión para su desarrollo gestión indirecta por compensación, mediante unidades de actuación, creándose para tal fin 5.

Resumen de Aprovechamientos y Cesiones propuesta por la Modificación Puntual de 30 de Julio de 2.008.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	SUPERFICIE UNIDAD DE ACTUACIÓN	Nº DE VIVIENDAS	SUPERFICIE EDIFICADA	SUPER. APROC. LUCR. CESIÓN AYTO.	CESIÓN VERDE	CESIÓN DOTACIONES	Nº PLAZAS DE APARC.
SUNC-1	0'4070 Ha	14	2.035'00 m ²	203'50 m ²	306'00 m	407'00 m ²	20
SUNC-2	1'4226 Ha	49	7.113'00 m ²	711'30 m ²	1.066'95 m ²	1.422'60 m ²	72
SUNC-3	0'2094 Ha	7	1.0047'00 m ²	104'70 m ²	157'05 m ²	209'40 m ²	10
SUNC-4	0'4259 Ha	15	2.129'50 m ²	212'95 m ²	319'42 m	425'90 m ²	22
SUNC-5	0'45806 Ha	-	2.903'00 m ²	-	-	-	14
TOTAL	3'0455 Ha	85	15.227'50 m ²	1.232'45 m ²	2.464'90 m	203'50 m ²	138

Determinaciones del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

El Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del año 1.986 realizado en el municipio de Carrascalejo, tiene por objeto concretar el perímetro urbano, considerando los restantes como suelo no urbanizable, y la regulación de las condiciones de edificación del municipio, siendo aplicable, en su defecto, el T.R.L.S. de 1.976 y el R.P.U. de 1978.

La función del PDSU es una función de pura constatación de la realidad, y fijación formal, en aras de la seguridad jurídica, de cuáles son los terrenos que en el término municipal cumplen los requisitos de urbanización básica o consolidación de la edificación.

El contenido del PDSU de Carrascalejo es el siguiente:

- Normas Urbanísticas, compuestas por las Normas de Protección y Edificación, tanto del Suelo Urbano como del Suelo No Urbanizable.
- Planimetría:

Planos de Información.

- 1 Situación respecto de la provincia.
- 2 Estado actual del núcleo urbano.
- 3 Delimitación del Suelo Urbano y equipamiento existente.
- 4 Red de alcantarillado existente y proyectada.
- 5 Red de abastecimiento de agua existente y proyectado.

Planos de Ordenación.

- 1 Delimitación de Suelo Urbano y Equipamiento existente.
- 2 Alineaciones y rasantes.
- 3 Zonificación, ampliación de suelo urbano.

7.2.1. EVOLUCIÓN DEL PLANEAMIENTO.

En los veintisiete años de existencia del PDSU de Carrascalejo tan solo se ha desarrollado un proyecto de Modificación Puntual de iniciativa privada, lo que da una idea del escaso desarrollo urbanístico del municipio, motivado fundamentalmente por el retroceso demográfico que ha sufrido en esta etapa.

De las cinco unidades de actuación delimitadas en la única Modificación del PDSU, no ha llegado a desarrollarse ninguna. Esta falta de desarrollo es debido a la complicado que resulta para un municipio de estas características la aplicación del desarrollo urbanístico de las unidades de actuación delimitadas, fundamentalmente por los conflictos de propiedad que aparecen en la aplicación de cesiones y reparcelaciones.

La falta de actividad económica del municipio se refleja en la innecesariedad de creación de suelo destinado a uso industrial en los veintisiete años de vigencia del PDSU, aunque sí se aprecia el establecimiento de diversas instalaciones en el suelo no urbanizable dedicadas a la actividad agrícola y ganadera.

En cuanto al suelo urbano, el PDSU adolece de la ausencia de una efectiva zonificación del suelo que ordene la implantación en el núcleo de los distintos usos y tipologías.

Como consecuencia, éstos se han ido produciendo de un modo aleatorio y escasamente controlado, dando origen en algunos casos a conflictos en los mismos, resultando una imagen desordenada. En concreto aparece este conflicto entre la tipología edificación densa alineada a vial originaria del municipio con la tipología de vivienda retranqueada que se ha desarrollado a partir de la aprobación del PDSU.

Badajoz, Abril de 2.018.

Incoar Servicios Técnicos S.L.